

PROYECTO DE GRADO

FACTORES ASOCIADOS A LAS CONDUCTAS VIOLENTAS DE LOS HOMBRES
CONTRA LAS MUJERES EN EL BARRIO VENECIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN UNA
POBLACIÓN DE 22 MUJERES DE LA ZONA SUR.

ELIANA YINETH GARCIA GUZMAN

BEYANIRA QUIROGA RUBIO

GRUPO NO. 104001A_611

TUTOR:

WILLIAN DEL TORO DÍAZ

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS, Y DE
NEGOCIOS

2019

Sub portada

Actualizar tabla

Contenido

Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Marco Referencial.....	19
Marco teórico.....	19
Marco conceptual.....	22
Antecedentes de la investigación.....	25
Marco legal.....	28
Marco geográfico.....	29
Sociodemográfica.....	29
Presentación y análisis de los resultados obtenidos.....	32
Técnicas.....	32
Instrumento.....	34
Investigación y Análisis cualitativo.....	35
Investigación internacional.....	35
Investigación Nacional.....	37
Nombre.....	37
Descripción.....	37
Investigación local.....	39

Instrumentos Encuestas y entrevistas.....	41
Procedimiento	41
Etapas.....	41
Instrumentos.....	42
Población y Muestra	42
Encuesta sociodemográfica.....	45
Cuestionario Violencia de Genero	48
Conclusión De Las Tres Violencias De Género	61
Cuestionario Preguntas abiertas y cerradas	62
Análisis	66
Análisis del cuestionario	67
Conclusiones y recomendación	69
Recomendaciones	70
Bibliografía.....	71
Anexos.....	78

Lista de tablas

Tabla 1 Marco legal.	28
Tabla 2 <i>datos de población, autoría propia</i>	29
Tabla 3 Técnicas de recolección de información, autoría propia	34
Tabla 4 <i>Datos población, autoría propia</i>	45
Tabla 5 <i>Graficas de encuesta violencia de género, autoría propia</i>	49
Tabla 6 <i>Graficas de encuesta violencia de género, autoría propia</i>	53
Tabla 7 <i>Graficas de encuesta violencia de género, autoría propia graficas de encuesta violencia de genero</i>	59
Tabla 8 <i>Graficas de encuesta conocimiento de violencia de género, autoría propia</i>	62

Lista de figuras

<i>Ilustración 1. Ubicación Tunjuelito. Fuente: google.com/maps</i>	29
---	----

Título

Factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres en una población de la ciudad de Bogotá en el barrio Venecia en los años 2015 al 2019.

Formulación del Problema

¿Establecer cuáles son los factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres en una población de la ciudad de Bogotá en el barrio Venecia en los 2015 al 2019?

Objetivo General

Analizar cuáles son los factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres en una población de la ciudad de Bogotá en el barrio Venecia en los 2015 al 2019.

Objetivos Específicos

- Describir los factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres en el barrio de Venecia de Bogotá en 2015 al 2019.
- Analizar los estudios, teorías, documentación, que permite informar sobre hechos que han pasado o están pasando con relación a la violencia contra las mujeres, establecer y conocer que factores influyen en el comportamiento de las personas que son violentas con las mujeres.

- Indagar los factores obtenidos que permita comprender dentro del propio contexto porque se presentan las conductas violentas de los hombres contra las mujeres.
- Analizar cuáles son los factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres en una población de la ciudad de Bogotá en el barrio Venecia en los 2015 al 2019.

Planteamiento Del Problema

La violencia contra las mujeres se puede considerar como un fenómeno y data de mucho tiempo atrás. Se han realizado estudios y mucho esfuerzo por parte de diferentes organizaciones y movimientos para lograr que se entienda que este es un problema de carácter social y que se debe considerar como un delito no solo en Colombia sino en todas las partes del mundo. Los diferentes movimientos si han logrado una sensibilización con respecto a esta problemática pero no ha sido suficiente, pero aun así se ha logrado que la violencia hacia la mujer se le vea como un problema de derechos humanos y de salud pública que afecta a todos los estratos de una sociedad (OMS, 2005).

- *“De acuerdo con las diferentes Encuestas Nacionales de Demografía y Salud, para el año 1990 el 18,8 % de las mujeres colombianas declaró que su esposo o compañero había ejercido violencia física sobre ellas. Para el 2010 se percibe un aumento de 18 puntos porcentuales, al llegar al 37 %. En cuanto a la violencia sexual, en 1990 el porcentaje de mujeres víctimas era del 8,8 % y en 2010 del 9,7 %. Así pues, la violencia contra las mujeres ha ido en aumento, a pesar de los avances*

normativos. Los primeros intentos por conceptualizar la violencia tienen que ver con la forma en la que se nombra el fenómeno. Uno de los primeros títulos que se le da es el de "violencia en el hogar", enunciado que circunscribe la violencia a un espacio específico. En un segundo momento se le llamó "violencia intrafamiliar", el cual hace referencia no solo al espacio en el que se produce sino a las personas que participan de la misma. Actualmente, se habla de la violencia de género, un concepto que se fundamenta en la relación entre sexo y orientación sexual, no delimita la ocurrencia de los hechos violentos a un espacio en particular y hace evidente los diferentes tipos de violencia. La forma en la que se le ha dado nombre al fenómeno de la violencia contra las mujeres está directamente ligada a los diferentes modelos explicativos o marcos interpretativos que buscan dar cuenta de los factores generadores o de riesgo, así como de los factores protectores frente a la violencia. De acuerdo con Torres (2001) existen tres tipos de modelos.

- *El primero es el modelo individual en el que se destacan los aspectos personales de los sujetos involucrados, aspectos tales como la psicopatología, el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas y los comportamientos aprendidos en la infancia.*
- *El segundo modelo es el de la familia donde además de las características individuales hay que analizar las relaciones que se producen en el núcleo de la convivencia. Y, finalmente, los modelos socioculturales que buscan demostrar que la violencia es un fenómeno estructural, funcional dentro del sistema y útil para mantener el orden establecido. De acuerdo con este enfoque, las causas de la violencia están inmersas en los esquemas de socialización (Castro, R y Casique I, 2008, p.14). Otro ejercicio de clasificación de los modelos explicativos de la*

violencia sugiere cuatro abordajes (MDFG, 2010, pp.19-64). El primero podría enunciarse como una mirada retrospectiva en la que se prioriza el análisis basado en la posición social de los géneros. Según este enfoque, las agresiones contra las mujeres hacen parte de un sistema de normas sociales de conducta dentro de las cuales es legítimo golpear, mutilar, encerrar o expulsar a las mujeres, siempre que infrinjan el marco normativo (MDFG, 2010, p.25). En el segundo abordaje se inscriben los enfoques biologicista, fisiologista y evolucionista. Giran en torno a cuatro argumentos: "el primero es que la violencia contra las mujeres es el resultado de un proceso individualizable, comprensible en un contexto específico y con causas dependientes del caso particular. El segundo, es que se produce como consecuencia de un momento de exaltación y pérdida de control temporal" (Jimeno, 2004). El tercero es que la violencia contra las mujeres está asociada a historias personales de carencias, enfermedades o privaciones particulares de los involucrados. Se refiere a la pobreza, a la falta de herramientas sociales o individuales para tramitar el conflicto y a las disfunciones psíquicas, etc. Y el cuarto considera que hay un aprendizaje social de la violencia en la familia que se reproduce a partir de las experiencias infantiles y las historias de victimización (MDGF, 2010 p.15). En tercer lugar se encuentra el enfoque de la cultura de la violencia el cual sostiene que la aprobación social de la violencia hace que esta sea vista como una actitud válida para ser aplicada en múltiples escenarios de la vida social (Jazinki, 2001). Entre estas se encuentra la teoría del conflicto social, la cual supone que la violencia se presenta cuando se produce una ruptura de los lazos sociales en los niveles macro y micro (Viano, 1991).

- *El cuarto abordaje es el enfoque feminista que se basa en la comprensión de las inequidades entre los géneros. De acuerdo con esta corriente, la violencia estaría originada en los valores patriarcales que ordenan a los hombres el dominio y el control de las mujeres (MDGF, 2010, p.26). La violencia se convierte en un mecanismo de perpetuación del patriarcado en la medida en que permite "llamar al orden" a las personas que intentan desafiarlo, o se amenaza de una manera más sutil, para que las mujeres modifiquen sus comportamientos, eviten ser victimizadas y se favorezca de este modo la continuidad del orden patriarcal (MDGF, 2010, p.23).* 2 *El enfoque de género producto de La resolución 49.25 de la Asamblea Mundial de la Salud, proclama que la violencia contra la mujer es un tema de Salud Pública y de Derechos Humanos y exhorta a la acción concertada de los gobiernos.*
- Al entender la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos se desdibuja el tradicional y limitante concepto de lo doméstico, para considerarla dentro del amplio catálogo de derechos que acoge la ley. La ley 1257 de 2008, incorpora los conceptos de daño y sufrimiento en los campos: psicológico, físico, sexual, así como el daño patrimonial y el daño económico, y para contribuir a su interpretación aporta circunstancias para determinar los distintos tipos de daño.
- La violencia contra la mujer se refiere a la violencia física, sexual y psicológica, la violación por el esposo, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atenten contra la mujer, la explotación sexual, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo y en instituciones educacionales y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.

La ley determina el daño físico y lo delimita al riesgo o disminución de la integridad corporal de la persona; y visibiliza el daño psicológico al circunscribirlo a las acciones u omisiones que buscan degradar o minimizar (controlar) la autonomía de las personas. Respecto al daño sexual, la ley pone de manifiesto la voluntariedad de las personas y hace referencia tanto a los actos físicos como al lenguaje sexualizado, por primera vez, reconoce la violencia económica y el daño patrimonial que se entiende como la "perdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, destinados a satisfacer las necesidades de la mujer".

En ese orden de ideas, en Colombia, la violencia contra las mujeres se entiende como una expresión de las inequidades de género y como "producto de un sistema resultante de la interacción de diversos factores asociados a la violencia que se encuentran en los distintos niveles del medio social".

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. Desde esta perspectiva *"la mujer se encuentra en una situación de indefensión y desprotección encubierta por la tradicional intimidad y privacidad de la vida familiar"*.

Se estima que en el mundo entre un 16 y un 52% de las mujeres experimenta violencia física por parte de sus compañeros y este porcentaje no se puede saber con certeza por el carácter "privado" con el que cuenta el tema de la violencia. *"La violencia anula la autonomía de la mujer y disminuye su potencial como persona y miembro de la sociedad" y "esta experiencia tiene no sólo consecuencias directas sobre su propio bienestar, sino también sobre sus familias y comunidades"*.

Según reportaje del mes de noviembre de 2016, son alarmantes las cifras de violencia en contra de la mujer en Colombia. Esto en el marco de la conmemoración del día internacional para eliminar la violencia contra la mujer, se dice que 7 de cada 10 mujeres son víctimas de alguna agresión.

“La violencia contra la mujer en Colombia no para. Esta es una de las conclusiones de las alarmantes cifras que manejan Medicina Legal y Profamilia, a propósito del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, el cual se conmemora este viernes y busca por medio de una serie de actividades promover durante los próximos 16 días la toma de conciencia frente a este problema.

- *El año pasado, según el más [reciente informe de Medicina Legal](#), **fueron asesinadas 970 mujeres en todo el país**. Y es que, de acuerdo con Profamilia, basada en la más reciente Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Ends 2010), la violencia de género ha afectado al 74 por ciento de las colombianas.*
- *El Forensis 2015, documento en el que Medicina Legal recopiló todas las estadísticas del año pasado, advierte que durante ese periodo se registraron 47.248 casos de violencia de pareja en el país.*
- *Las mujeres son las más afectadas por este tipo de violencia, con un 86,66 por ciento de los casos. **En el 47,27 por ciento de los casos, el presunto agresor es su compañero permanente y en el 29,33 por ciento, su excompañero sentimental.***

(Le puede interesar: [En Bogotá, aumenta violencia de pareja contra mujeres](#))

“33.125 casos de violencia contra la pareja se dieron en el hogar, lo cual corresponde al 70,22 por ciento, seguido de 11.205 en vía pública”, dice Forensis.

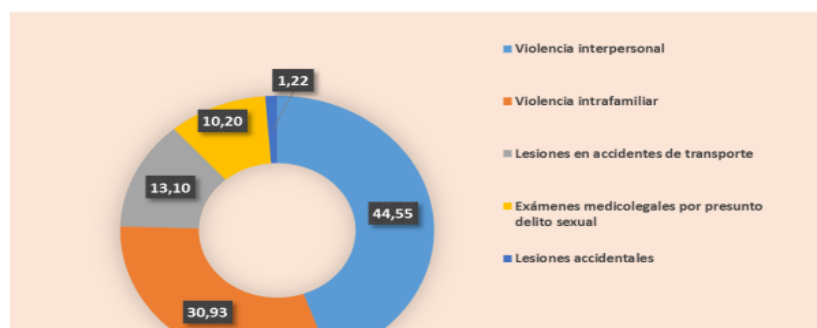
- *Lo que preocupa es que no obstante haber una disminución de 1.601 casos, en relación con el 2014, la tendencia se mantiene estable desde el año 2005.*
- *Los departamentos con mayor número de casos de violencia de pareja corresponden a Bogotá (11.259), Antioquia (4.809), Cundinamarca (3.590), Valle del Cauca (3.487) y Santander (2.379)*
- *Las niñas en Colombia también sufren diversos tipos de violencia. **Ellas fueron las víctimas en el 73 por ciento de los casos de abuso sexual registrados por Medicina Legal en el 2015.***
- *La cifra de violencia de género revelada por Profamilia no solo hace referencia al maltrato, sino a todo acto de violencia contra la mujer que tiene como resultado un daño físico, sexual o psicológico. Incluso, cuando hay amenazas, coacción o privación de la libertad, tanto en los espacios públicos como en los privados.*
(Lea también: [En el 73 % de casos de abuso sexual en Colombia las víctimas son niñas](#))
- *Según esta entidad, **cerca del 26 por ciento de las mujeres afirman haber sido maltratadas verbalmente en algún momento de su vida**, y el 37 por ciento ha sufrido algún tipo de violencia física. La violencia sexual es otro flagelo.*
- *Se estima que el 10 por ciento de las mujeres en el territorio nacional han sufrido este tipo de violencia, que ocurre en cualquier acto sexual no deseado ni aceptado.*

Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010 - Claudia Gómez López - Investigadora Principal Rocío Murad - Investigadora Principal María Cristina Calderón - Coinvestigadora * ** *** Agosto de 2013
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

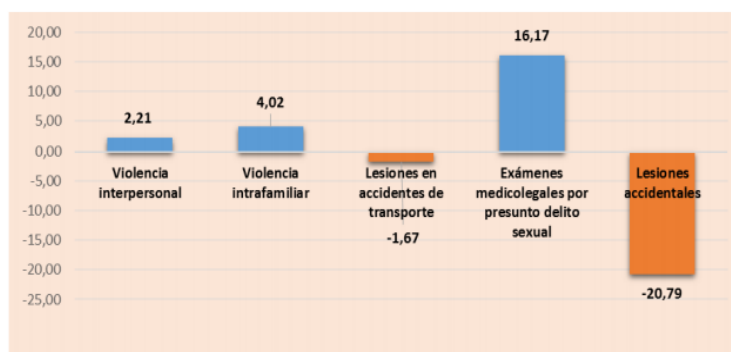
Cifras de Violencia Contra las Mujeres en Colombia. Recuperado de El Tiempo – Noviembre 25 de 2016
<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia/16758400>

Contexto de violencia	2017			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Violencia interpersonal	35.891	18.929	54.820	36.550	19.481	56.031
Violencia intrafamiliar	8.701	28.701	37.402	9.317	29.588	38.905
Lesiones en accidentes de transporte	10.191	6.562	16.753	10.193	6.281	16.474
Exámenes médico legales por presunto delito sexual	1.563	9.476	11.039	1.861	10.963	12.824
Lesiones accidentales	1.227	711	1.938	955	580	1.535
Total	57.573	64.379	121.952	58.876	66.893	125.769

Porcentaje lesiones no fatales según contexto. Colombia, 2018 (Junio)



Variación porcentual de lesiones No fatales según contexto. Colombia, 2018 (Junio)



Porcentaje violencia intrafamiliar según contexto. Colombia, 2018 (Junio)



Información preliminar sujeta a cambios por actualización Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV Base: Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense – SICLICO

Árbol de problema



Causas

- Modelos Patriarcales a través de la historia
- Educación y formación desde la familia en el modelo de la mujer y el hombre
- La mujer es símbolo de debilidad y de servicio para el hombre
- Mujeres dependientes económicamente y emocionalmente
- El sexismo que se encuentra en todos los sistemas el microsistema, macrosistema, exosistema.
- Desigualdad al acceso a la educación, trabajo, economía entre otros.
- El género, la edad, estrato producen la violencia
- Se le culpa a la mujer por ser violentada (por su vestuario, actuaciones o condición)
- Baja autoestima y amor propio de la mujer
- No tener proyectos de vida o dejarlos por la familia
- No se identifica o se conoce que es un maltrato
- Consumo de alcohol o sustancias
- Falta de políticas públicas contra el maltrato o violencia de género
- El temor y desconocimiento de los derechos de las mujeres
- Justifican el amor y la familia
- Roles aprendidos desde la infancia de agresividad

Consecuencias

- Muerte violenta
- Desfiguración física de la mujer
- Secuelas Psicológicas a corto, mediano, largo plazo y permanentemente
- Consecuencias de suicidio
- Deterioros emocionales y trastornos mentales
- Acceder, justificar, permitir y defender que se merecen ser maltratadas
- Síndrome de mujer maltratada
- Falta de toma de decisiones o proyectos de vida
- Trastornos de alimentación, sueño, pensamientos.

- Consumo de alcohol o drogas

Posibles soluciones

- Campañas contra la violencia de género
- PSI coeducación con las mujeres a través de talleres para conocer las clases de maltrato
- Difundir entre las mujeres la autoestima, amor propio.
- No permitir los malos tratos denunciándolos
- Enseñar desde la escuela el buen trato a las mujeres.
- Talleres de formación de prevención de la violencia de género
- Dar a conocer las redes de apoyo de las mujeres maltratadas.
- Terapias individuales, grupales y de pareja

Justificación de la Investigación

Esta investigación se realiza con el fin de establecer, identificar, reconocer y analizar los factores que influyen en el comportamiento de las personas que son violentas con las mujeres, por qué se acepta la cultura del maltrato hacia las mujeres y por qué las mujeres son permisivas a la violencia hacia ellas, no importando raza, religión, estatus o nivel de educación y cuales son los factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres.

Se pretende con esta investigación rescatar los derechos de la mujer, promoviendo la igualdad y la equidad de género, así como generar conciencia de que la violencia hacia la mujer anula su estima, autonomía y su potencial como persona ante la sociedad.

El principal objetivo de la investigación se basa en evidenciar las diferentes situaciones de discriminación existentes hacia las mujeres, enfocado en mostrar los diferentes conflictos y la contradicción social para tratar de ayudar a que se acabe este flagelo que lastima a tantas mujeres.

El impacto que se quiere lograr es de concientizar que este fenómeno, no debe ser aceptado, por el contrario, se debe trabajar en todas sus formas para que sea erradicado de las conductas de las familias y en las relaciones de pareja, que la mujer no debe permitir estos abusos ni con ellas ni con sus hijos, que tienen un apoyo social y que se puede trabajar con ella de forma psicológica, con sus hijos para que no sigan los mismos patrones de violencia.

Por ello, una de las herramientas que se tiene actualmente para luchar contra la violencia de la mujer es la educación social desde una perspectiva de igualdad de género (Hernández, 2012). La educación social, es uno de los medios de prevención de la violencia, por ello es necesario que los profesionales de la educación social estén capacitados para desarrollar las habilidades y

estrategias necesarias para intervenir de la mejor manera posible en las situaciones de violencia de género. De este modo se podría intervenir en casos de urgencia/emergencia; acompañar de forma asistencial en la gestión cotidiana de los recursos socio-existenciales de la víctima; asesorar y co-supervisar los aspectos formativos aplicables al proceso de recuperación de la persona e intervenir posteriormente en el seguimiento evolutivo tras el proceso de recuperación (Hernández, 2012).

Marco Referencial

Marco teórico

Sadin Esteban (2003), habla desde el método de la investigación cualitativa es una actividad sistematizada orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios sociales y educativos, a la toma de decisiones. Por ello para el proyecto de Factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres en una población de la ciudad de Bogotá en el barrio Venecia en los años 2015 al 2019 se propone el análisis de los factores asociados violencia de género el cual se apoyará del método interpretativo cualitativa y el enfoque sistémico porque es el que se relaciona con la investigación.

Desde la hermenéutica que es el método interpretativo o cualitativo, se entiende como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad, interpretar es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo (Ricoeur, 1984), desde la hermenéutica en el proyecto de factores asociados de violencia de genero aplicado con el apoyo de Monografías, artículos, tesis,

bibliografías se interpreta el fenómeno social que afecta a la sociedad, para analizar la investigación y lo que se quiere llegar a saber, interpretar o comprobar.

La teoría fundamentada es definida por Strauss y Corbin (2002) como un método de análisis cualitativo de los textos escritos, obtenidos como resultado de entrevistas en profundidad o semiestructuradas

La teoría sistémica dice la influencia de las personas, el medio, la cultura, la familias es donde se forman los microsistema, mesosistema, macrosistema, enfatizan el papel de los sistemas interpersonales. Para entender la conducta y la experiencia de un miembro de un sistema, el sistema es abierto en tanto intercambia información con el medio, factores sociales e interpersonales. HALL y FAGEN han definido el "sistema" como: el conjunto de objetos, junto con las relaciones entre los objetos y entre sus propiedades. Las partes componentes del sistema son los objetos, cuyas interrelaciones lo cohesionan.

El microsistema es el nivel más más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que este pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo sus amigos (Bronfenbrenner 1976)

El mesosistema según Bronfenbrenner (1979) “comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo, y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma cuando la persona entra a un nuevo entorno” (Bronfenbrenner, 1979, PP. 44)

Macrosistema la influencia de la cultura y momento histórico-social, los grupos sociales se presentan notables diferencias, es posible describir sistemáticamente y distinguir las propiedades ecológicas de los contextos sociales (Bronfenbrenner 1979, pp. 27-28).

Esta es considerada como “un sistema dinámico viviente sometido a un proceso de establecimiento de reglas y de búsqueda de acuerdo entre sus miembros” (Brenes, 1979). Este abordaje del tema desde la familia, tiene en cuenta su estructura interna, sus reglas y la forma como se regula cada familia; se debe tener en cuenta el concepto de unidad familiar

En el microsistema la familia es el eje de las relaciones en consecuencia, el conocimiento, la atención y la comprensión de la familia las mujeres se encuentran inmersos en esta problemática, deber ser de relación recíproca; de él buen trato, el respeto, la tolerancia, sin que haya víctimas y victimarios o culparse los unos a los otros. Estas nuevas y buenas relaciones en el ambiente interno de las familias evitando la violencia de género.

Desde el Modelo Comunitario también se puede ver como las conductas derivan del medio o entorno, las variables sociales influyen en las problemáticas conductuales siendo la problemática de género una flagelo de las comunidades, se debe tener en cuenta que no en todas las sociedades se presenta la misma violencia de género esto depende de su contexto o cultura. (Kendall y Norton-Ford (1982/1988, pp. 537-538).

Marco conceptual

¿Qué es la violencia contra la mujer?

Es toda acción o conducta que le cause daño, dolor, sufrimiento físico o sexual a una mujer y puede ser en un entorno público o privado; esto quiere decir que lo puede sufrir dentro o fuera de su entorno familiar o interpersonal ya que el agresor puede o no compartir con ella domicilio.

Dentro de los actos más comunes se encuentran el maltrato, la violación o abuso sexual, tortura, secuestro, acoso sexual, trata de personas, inducción forzada a la prostitución entre otras. Lo anterior publicado en la Convención Belem do Para, 1997.

Violencia de género.

Es toda acción que se genera de una persona a otra con el fin de causar un daño físico, psicológico, social, verbal dejando secuelas a corto, mediano y largo plazo. Es cuando hay desigualdad entre género se puede dar por la pareja, familia, sociedad o trabajo. (Elena Larrauri, 2007)

Sexismo.

Es la creencia que las mujeres son menos que los hombres un ejemplo es que las mujeres ganan menos que los hombres en los trabajos ocupando los mismos cargos y funciones, las acciones de discriminación de un sexo a otro. Linares, J. L. (1997).

Tipos de Violencia contra la Mujer:

Violencia Laboral: Se da especialmente en fábricas donde son operarias en donde las humillan, discriminan, acosan sexualmente y en algunos casos llegan al despido de su trabajo dejando como consecuencia su autoestima muy baja y problemas económicos ya que afecta directamente a sus familias. En este caso el maltrato no solo viene de los patronos hombres, sino

que en algunos casos también de mujeres. Este tipo de violencia también se podría enfocar como Acoso Laboral.

Violencia Social: Se considera aquellos ataques que padece la mujer en su entorno social, más exactamente al interior de su familia en donde se puede presentar por parte de sus padres, esposos o compañeros permanentes y en donde no se denuncia por guardar una apariencia.

Violencia en la Comunidad: Es la que se vive en el día a día por parte de mujeres y niñas, en donde se encuentra el acoso por parte de hombres desconocidos que las agreden verbalmente diciéndoles cosas morbosas, las tocan, se masturban sobre ellas, las atracan y en el peor de los casos comenten abuso sexual contra ellas y la comunidad se siente tan acostumbrada a esto que no hace nada por defenderlas.

Violencia Doméstica: Es tal vez la más común y considerada como la peor forma de violar los derechos de las mujeres, pero así mismo es la menos denunciada, ya que la mujer se siente sumisa ante el hombre y le permite que haga con ella lo que quiera. Se encuentran casos en que el hombre humilla, golpea y abusar sexualmente de su esposa y hasta de sus hijas.

Violencia Física: Esta violencia es la que se hace evidente a los ojos de los demás, ya que muestra los golpes recibidos a la mujer de parte de su agresor y en algunos casos se llega al homicidio ya que así los golpes no lo muestren el maltrato interno puede ocasionar la muerte, aunque en la mayoría de los casos el agresor utiliza algún tipo de arma o elemento que puede causarle la muerte a la mujer o niña agredida o en el caso de las niñas solo cometiendo el abuso puede causar su deceso.

Violencia Psicológica: Es un acto cometido contra la mujer el cual genera en ella una lesión emocional alterando su integridad psíquica, haciendo que ella siente que no vale nada y le impide

desarrollarse como persona ya que se siente confundida, humillada, burlada con respecto a su persona y a sus capacidades. Con este tipo de violencia se pueden llegar a sufrir desordenes de sueño, alimenticios y algunas otras sintomatologías en su salud.

Violencia Sexual: Es obligar mediante la fuerza, intimidación o poder a una mujer o niña a realizar el acto sexual en contra de su voluntad o participar en dichos actos para placer de su agresor. La violencia sexual se puede presentar en diferentes escenarios tales como la violación en el matrimonio, abuso sexual infantil, incesto, acoso, caricias no deseadas, penetración oral, vaginal y anal, exposición a ver películas o revistas pornográficas, obligar a ver los órganos genitales del agresor y masturbarlo, obligar a grabación de videos y todo mediante amenazas verbales y/o con armas de algún tipo. (Durán, M. 2004).

Es una forma de violencia consiente bien sea física o psicológica en contra de una persona en condición vulnerable y basada en su sexo o género lo cual le causa un efecto negativo frente a su identidad y bienestar. Por lo tanto, se considera que la violencia de género es la ejercida de un sexo hacia otro y tal vez la más conocida es la violencia en contra de la mujer.

Estos actos o agresiones se dan ante todo en condiciones de desigualdad, sobretodo enmarcado en la forma de dominar los hombres a las mujeres y traen como consecuencia daños físicos, sexuales y psicológicos basados en las amenazas recibidas, golpes, abusos sexuales, encierros y muchos otros que se pueden dar tanto en la vida familiar y/o de pareja como dentro de la sociedad o entorno en el que vive. Esta violencia de género siempre se ha dado, pero lleva muy poco haciendo parte de una problemática de salud pública ya que anteriormente era considerado como problema de familia y no se denunciaba, ni se permitía que saliera a la luz pública

Cultura o tradición.

Hasta los años de 1980, la violencia contra las mujeres (VCM) se consideraba un problema personal. En la década de 1990 se convirtió en un problema social y en la actualidad se trata como un asunto público (Ibarra y García, 2012). Estos cambios en su definición se produjeron, en parte, por el activismo de las organizaciones feministas y de mujeres que reclamaban sus derechos al Estado, pero también por la presión que han ejercido los organismos internacionales para que estos sean garantizados y, por supuesto, porque hay respuesta institucional para responder a estas demandas (Almerás, Bravo, Milosavljevic, Montaña y Rico, 2002; Osborne, 2008; Roth, Guberek y Hoover, 2011; Almerás y Calderón, 2012).

En 1992, Jill Radford y Diana Russell en su clásico texto *Femicide* describen que el femicidio es una de las dimensiones "(...) más desgarradoras y sensitivas de la violencia masculina (...)" y se ubica en "(...) el extremo final del terror contra las mujeres, el cual incluye una gran variedad de abusos verbales y físicos, como la violación, la tortura, la esclavitud sexual, el incesto y el abuso sexual infantil extrafamiliar, al igual que la agresión psicológica (...)" (I informe regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana 2006, 34)

Antecedentes de la investigación.

La violencia de género es una problemática social que abarca todo el mundo con un alto impacto en la vida cotidiana de las personas a las que se les vulnera ya que su número es bastante alto porque en algún momento de nuestras vidas todos han sido violentados o victimarios.

Esta problemática ha existido durante siglos, ya que, de generación en generación los hombres, padres, madres, maestros, esposos, hermanos han tenido tendencia de maltratar a las

mujeres y esto los hacía sentirse bien y creían que esto estaba bien. La violencia hacia las mujeres ha sido una tradición machista que las ha hecho sentir dependientes, discriminadas, vulneradas en sus derechos mínimos, abusadas y maltratadas en todos los sentidos.

Desde lo internacional se puede ver la violencia de género se da más en el hombre España, destaca la contribución de González y Santana (2001), quienes encontraron que el 7.5% de los estudiantes varones y el 7.1% de las chicas habían empujado o pegado a sus parejas al menos una vez. Muñoz-Rivas et al. (2007) obtuvieron tasas más altas y encontraron que alrededor del 90% de los estudiantes de 16 a 20 años encuestados manifestaron que en algún momento habían agredido verbalmente a su pareja, Mientras que el 40% expuso haber ejercido la agresión física. Se manifiestan todas las clases de maltrato psicológico, verbal, emocional, físico, sexual.

Factores como los conflictos interpersonales son factores de riesgo en agresiones, las características de personalidad, falta de razón, no tolerancia, desconfianza.

En el ámbito Nacional en Colombia, en un libro del Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses de Colombia, maneja a nivel Nacional, en el año 2014, realizo los reportes de la actividad pericial, con tres herramientas, sistema de información de la red de desaparecidos y cadáveres, sistema nacional de la violencia y accidentes en Colombia, sistema de información de clínica y odontología en Colombia, recolección estadística para visualizar.

Los criterios fueron los registros de muertes, lesiones, accidentes, violencia familiar, a nivel nacional y local, la variable causa efecto, se reunió la información de fuentes primarias, recolección de datos epidemiológicos, distribución sociodemográfica, distribución de característica de hecho, razón de violencia, incapacidades, secuelas, condición de la víctima, desplazamiento, espacio y tiempo.

Colombia es el tercer país en Latinoamérica que más presenta violencia contra la mujer, el 74% de las mujeres han sido violentadas por su pareja y la mayor parte es en la zona urbana.

Impacto que se da en la familia y la sociedad, la violencia ha incrementado.

“Los índices más fuertes están en este momento en Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe, Tunjuelito y Kennedy, que son localidades con alta densidad poblacional. Se están formulando planes locales de seguridad justamente a partir del análisis de la situación de las posibles causas para mirar cómo institucionalmente generamos condiciones que impacten en la calidad de vida de las mujeres” Carlos Guevara, Redactor de EL TIEMPO

Marco legal

Tabla 1 Marco legal.

Referente	Disposiciones principales
Ley 82 de 1993	Se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. Concepto de familia y su protección especial.
Ley 294 de 1996 modificada parcialmente por la Ley 575 de 2000	Desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Concepto de familia y sus integrantes. Señala los principios para su interpretación. Política de protección a la familia.
Ley 1257 de 2008	Busca sensibilizar, prevenir y sancionar las acciones de maltrato y discriminación de la mujer
Ley 823 de 2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres en los ámbitos público y privado.
Ley 906 de 2004 modificada parcialmente por la Ley 1142 de 2007	Por cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Derechos de las víctimas. Competencia de los jueces penales municipales.
Ley 882 de 2004	Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000. Delito de Violencia intrafamiliar.

Marco geográfico

El área de estudio de la investigación denominando “factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres en Bogotá el barrio Venecia en los últimos 5 años en una población de 22 mujeres de la zona sur” se encuentra ubicada en la localidad Tunjuelito de la ciudad de Bogotá D.C

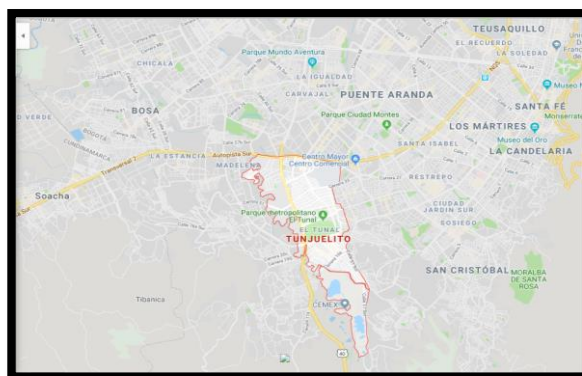


Ilustración 1. Ubicación Tunjuelito. Fuente: google.com/maps

Sociodemográfica

- Población 22 Mujeres

Tabla 2 datos de población, autoría propia

Nombre	Cedula
Luz Patricia Pinaraque	39623076
María del Carmen Argumedo	25768054
Greidys María Carrascal Martínez	23220771
Nury Patricia Oviedo	52096920

Nombre	Cedula
Luz Dary Barbosa	52433525
Angie Geraldine Cano Rueda	1032463694
Doris Rueda Arias	51601886
Paty Leiton	39549385
María Angélica Guzman	41541901
Yisel Garcia Ángel	51122502
Sandra Viviana Hurtado	1033690817
Karen Nicol Vanegas	1013659260
Paola Mediana Paez	1012363184
Leydy Noreña	53118054
Estefanía Noreña Esquivel	1094944349
Viviana Marcela Giraldo	1030531136
Mirlet Murcia	52074866
Yeny Paola Hernández	1023354721
Mauren Garcia	52859951
Ana María Romero	108929913
Jennifer López Orjuela	1006768937
Yerly Briyith Molina	1006768931

-
- Rango de edad: 18 años hasta los 65 años
 - Estado civil: unión libre, casada, separada, soltera
 - Formación: primaria, bachillerato, técnicas, universitario

- Estrato: 1, 2 y 3
- Ocupación: hogar, empleadas, docentes, psicólogas, diseñadoras, oficios varios, desempleadas, estudiantes
- Tiempo: abril del 2019
- Lugar: Bogotá en el barrio Venecia

Presentación y análisis de los resultados obtenidos

Técnicas

Esta investigación se basará en la recopilación de información bibliográfica y estadística, tomada de los diferentes medios de difusión bien sea internet, periódicos de alta distribución, noticias, lecturas de artículos especializados en la violencia de género, bases de datos sobre denuncias ante las autoridades y maltrato hacia la mujer, observación y conclusiones personales y grupales.

Entrevista a 22 mujeres de 18 años hasta los 65 años en el barrio Venecia de la ciudad de Bogotá en los últimos 5 años del 2015 al 2019, las entrevistas la realizan las estudiantes de la UNAD de la especialización Gestión de Proyectos materia Proyecto de grado, las encuestas y entrevistas son abiertas y cerradas con ítems de maltrato de género con las variables psicológicas, verbales, sexuales y físicas que atraviesan las mujeres maltratadas, analizar cuáles son los factores sociales que influyen en el comportamiento de los hombres agresores.

La técnica que se va a utilizar para recoger la información es de tipo entrevista, individual, la cual nos arroja información y la observación teniendo en cuenta la información no verbal que nos puede arrojar dándole vital importancia a la observación.

Realizado a un grupo de 22 mujeres las cuales tienen los patrones de maltrato por el esposo.

Para esta investigación se va a tomar un enfoque de la violencia de género en la mujer y se van a tener en cuenta los siguientes rangos:

Sexo: Femenino

Edad: 18 años hasta los 65 años

Ciudad:	Bogotá D.C.
Estratos:	1, 2, y 3
Tiempo:	abril del 2019
Estado Civil:	Aplicado por rango de edad sin tener en cuenta el estado
Población:	22 de mujeres

Esta investigación de postura epistemológica crítica y cuyo método es el hermenéutico, incorpora técnicas desde el enfoque cualitativo que incluye:

- La entrevista abierta y guiada que da la opción de obtener información clave de los factores asociados a las conductas violentas de los hombres contra las mujeres de 18 años hasta los 65 años
- Encuesta sociodemográfica, que permiten comprender dentro del propio contexto e historia de los sujetos, los actores sociales que se observan y con quienes se interactúa.
- La indagación documental que permite informar sobre hechos que han pasado o están pasando con relación a la violencia contra las mujeres.

La investigación concentra un alto componente cualitativo, debido a que incorpora elementos a través de los cuales se pretende priorizar la observación, análisis e interpretación de fenómenos, acontecimientos y hechos que prevalecen en las mujeres afectadas por conductas violentas por parte de los hombres. Por tal motivo se indagará por medio de la entrevista abierta por qué o cuales son los factores que originan que los hombres sean violentos con las mujeres, y que han hecho para prevenir o contrarrestar esta situación.

La indagación documental, mediante esta se recopila información y permite conocer y comprender el fenómeno estudiado, a través de un conjunto de recursos bibliográficos.

Instrumento

Tabla 3 Técnicas de recolección de información, autoría propia

Técnicas de recolección de información		
Encuesta	Cuestionario	Preguntas abiertas
Entrevista		Abierta.
	Personal o por medios	Semiestructurada.
Sondeo de opinión	Electrónicos	Escrita, correo, correo electrónico, teléfono, fax.
Observación		Directa.
		Registro sonoro y audiovisual.
Análisis de documentos	Personal	Medios impresos, fotos, grabaciones de audio y video. Internet.

Investigación y Análisis cualitativo

Investigación internacional

Nombre.

Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja

Cita.

Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología vol.33 no.2 Lima 2015*. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007

Descripción.

Una investigación publicada por la revista científica Scielo Perú en el año 2015 sobre Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja en una muestra conformada por 51 mujeres entre los 18 y 60 años, usuarias del servicio de psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles, de Oxapampa, departamento Pasco, se evidencia que algunas de las razones para el maltrato hacia ellas de parte de sus parejas se debió al consumo de alcohol, actitudes machistas y a la sociedad patriarcal. El estudio se realizó bajo un enfoque cuantitativo y se usó una estrategia asociativa comparativa.

García-Moreno y otros (2013) mencionaron que las mujeres que presenciaron abusos sexuales y físicos, son propensas a adquirir enfermedades sexuales, problemas mentales como depresión y problemas de alcohol.

En el desarrollo de la investigación se concluyó que los factores que generan la dependencia emocional hacia sus parejas se deben al miedo a la ruptura, prioridad de pareja, dependencia y sumisión.

Análisis.

En el desarrollo de la investigación se pudo evidenciar que los hombres justifican su maltrato hacia la mujer por el exceso de alcohol, machismo y cultura de que los hombres son los que mandan en la casa y la mujer debe obedecer todos sus requerimientos, sin tener presente el daño psicológico que le está ocasionando a su pareja, creando en ellas una dependencia hasta el punto de pensar que no pueden hacer nada por sí misma y que dependen emocionalmente y económicamente de él, dándole prioridad a todas sus solicitudes incluso si eso depende pasar por encima de ellas y de su integridad como mujer con el fin de retener a sus parejas.

Conclusión.

Se puede evidenciar que las mujeres están aceptando estas conductas violentas por parte de sus parejas, debido a la cultura con la que fueron criadas de ser sumisas ante el hombre, el miedo a estar solteras o de no ser capaces de sostenerse por sí mismas. Es evidente que las mujeres que sufren de este trastorno de dependencia emocional deben recibir atención profesional para evitar que sigan presenciando este maltrato con su actual u otra pareja.

Investigación Nacional

Nombre.

Violencias de género: un conflicto a transformar en la educación superior en Colombia

Cita.

Universidad Tecnológica de El Salvador. (2018). Violencias de género: un conflicto a transformar en la educación superior en Colombia. *Revista entorno*. Recuperado de <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/890/3/ENT20180201t0n66-136-147.pdf>

Descripción.

En un artículo de la Revista entorno de la Universidad Tecnológica de El Salvador sobre la Violencias de género: un conflicto a transformar en la educación superior en Colombia, debido a la discriminación que presencian en sus trabajos y lugares de estudio universitarios en cuanto a sus compañeros y profesores. Se realizaron 45 entrevistas aplicadas en las sedes de Cali, Cartago, Zarzal, Tuluá, Buga, Yumbo, Palmira, Santander de Quilichao y Buenaventura, haciendo uso del enfoque cualitativo para explicar con las entrevistas realizadas las posibles causas de la violencia de género en esas instituciones.

En las encuestas realizadas se evidencio que:

- Las mujeres han presenciado acoso sexual por parte de compañeros, tutores y jefes
- La mayoría de los directivos de la universidad son hombres, por tal razón no les da confianza denunciar

- Las mujeres sufren de violencia económica en las universidades, a pesar de sus capacidades, potencialidad y cualidades, los hombres obtienen los mejores puestos y sueldos
- Violencia física en cuanto a recochas pesadas de parte de sus compañeros (mordiscos, peñiscos, zarandeos)
- Violencia psicológica: se desvalora el mérito académico de la mujer y se degradan y controlan las decisiones de la mujer

Análisis.

Se evidencia que las mujeres universitarias han sido discriminadas por los tutores, compañeros y jefes, padeciendo violencia económica, física, psicológica y sexual. Se describe que la institución carece de medios para ofrecer atención oportuna a las denuncias presentadas en el establecimiento educativo para brindar protección, respeto por los derechos, libertades e igualdad de género, demostrando la conducta dominadora masculina hasta en las entidades educativas en la ciudad de Bogotá.

Conclusión.

La falta de apoyo en las entidades educativas no permite que las mujeres se sientan en la libertad de denunciar los casos de violencia presentada debido a que también son intimidadas y el miedo que les produce perder sus trabajos o semestres universitarios, igualmente ser juzgadas como responsables de la violencia que las afecta.

Investigación local

Nombre.

Causas de la violencia intrafamiliar en Bogotá distrito capital en el año 2017 (tesis)

Cita.

Rodríguez, G. (2018). *Causas de la violencia intrafamiliar en Bogotá distrito capital en el año 2017* (tesis de magister). Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali, Colombia.

Descripción.

En la tesis de grado realizada por Gloria Inés Rodríguez Susa se pretende identificar las principales causas de la violencia intrafamiliar en Bogotá distrito capital en el año 2017, para lograr la identificación de las causas se adopta un enfoque cuantitativo, tomando información de la base de datos del Centro de Atención Penal Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAPIV), el País y el Tiempo, con una muestra de 31.177 casos atendidos en el 2017 en la ciudad de Bogotá, representando el 45 % de mujeres maltratadas entre 18 y 50 años.

Las principales causas de la violencia hacia la mujer se debieron:

- El machismo (47,29 %)
- Los celos (35,85%)
- Consumo de alcohol y drogas (15,51%)

Análisis.

En la información recolectada de la tesis de Gloria Inés Rodríguez Susa nos muestra que uno de los factores más representativos en la ciudad de Bogotá se debe al machismo de los hombres contra la mujer seguida de los celos y el consumo de drogas y alcohol, estos tres aspectos relacionados entre sí pueden resultar peligrosos para una mujer debido a que lleva al maltrato

físico y psicológico, en el que ellas lo asumen debido a las amenazas proporcionadas de su agresor de abandonarlas o de quitarle a sus hijos.

Conclusión.

Esto nos permite comprender lo complejo que puede ser la violencia hacia una mujer afectando sus derechos como mujer, una afectación que va en aumento. Identificando como una de sus principales causas el machismo y los celos hacia sus parejas, es evidente la falta de educación psicosocial en la primera infancia, adolescencia y la falta de ayuda para con ellas, afectando altamente su autoestima e integridad física y mental.

Instrumentos Encuestas y entrevistas

Se plantearán diferentes cuestionamientos que direccionen a comprender por qué todavía en la época que estamos se sigue presentando este fenómeno, se buscará el apoyo de terceros que den sus opiniones al respecto a través de encuestas.

Se utilizará un cuestionario de preguntas abiertas en donde la persona pueda expresar sus sentimientos, se trabaja la observación en donde se use los sentidos buscando la información que se necesita y que la persona no quiere o no puede expresarnos.

La entrevista se realizará con un cuestionario semi estructurado, de preguntas abiertas en la cuales la persona pueda expresar sus sentimientos y emociones que lo aquejan en el momento.

Procedimiento

En este sentido se llevan a cabo 3 momentos en el desarrollo de la investigación:

Etapas.

Etapas1: Recolección de la información de forma indagatoria de tipo contextual para aproximarse al tema. Igualmente, el diseño de esta etapa de la investigación será realizado a partir de fuentes primarias o registro secundario de tipo bibliográfico, basado en recolectar y consultar información sobre el tema, tanto en textos elaborados, documentos escritos por expertos en la materia como fuentes secundarias, tales como el internet.

Etapas 2: Interpretación y análisis de la información (resultados de la información obtenida mediante análisis cualitativo o cuantitativo).

Etapa 3: Presentación de análisis final a manera de conclusiones y presentación formal del proyecto.

Instrumentos.

1. Consentimiento informado es una autorización para poder hacer el estudio donde se informa al entrevistado cual es la metodología, por qué el para qué y el cómo se realiza la investigación.
2. Encuesta sociodemográfica
3. Cuestionario cerrado violencia de género, objetivo ejecutar un cuestionario con preguntas cerradas a 22 mujeres de la ciudad de Bogotá en la localidad de Tunjuelito edades de 15 años hasta los 65 años de edad, estrato 1, 2, 3 en el mes de abril del 2019, con el fin de detectar los índices de violencia que han sufrido es grupo focal.
4. Cuestionario cerrado y abierto conocimiento de violencia de género, objetivo, ejecutar un cuestionario a 22 mujeres de la ciudad de Bogotá en la localidad de Tunjuelito barrio Venecia edades de 18 años hasta los 65 años de edad, en el mes de abril del 2019, con el fin de detectar los conocimientos de violencia de género. Ítems s i o no, espacio para las observaciones.

Población y Muestra.

La muestra que se tomo fue la población del barrio de Venecia en la ciudad de Bogotá en el mes de abril del 2019, para la cual se tomó por casas, el resultado sale de 26 cuadras por 32 casas lo que arroja una población de 832 casas y por cada casa se tomará la muestra de una mujer para poder validar el estudio la muestra se obtuvo de la siguiente manera:

1. Varianza problemática (Error estándar)

5 – 1%

Corresponde 1.5% es decir 0,015

$$0,015 \times 100 = 1,5$$

$$\frac{1,5}{100} = 0.015$$

2. Probabilidad de ocurrencia

Varianza muestra

$$s^2 = p * (1-p)$$

P(ocurra) + que (no ocurra) = 1

1-p

Probabilidad es 50% entre 90%

Cuando se desconoce se estima el 50%

3. La varianza

Probabilidad de ocurrencia

$$\frac{50}{100} = 0.5$$

$$s^2 = p * (1-p) = 0.5 * (1-0.5) = 0,25$$

4. Datos experimental conductuales

26 cuerdas por 32 casas del barrio Venecia total de población 832 casas y en cada casa mínimo hay una mujer. Por lo cual se toma el dato de 832 mujeres

5. Datos

v^2 Varianza de población error que es igual a 0.015

s^2 Varianza de la muestra que es 0.25

n tamaño de la muestra sin ajustar

N Población 832

6. Formula del tamaño de la muestra sin ajustar

$$n^* = \frac{s^2}{v^2}$$

$$s^2 = p * (1-p) = 0.5 * (1-0.5) = 0,2$$

$$v^2 = (0.015)^2 = 0.000225$$

$$n^* = \frac{0.25}{0.000225} = 1111,11$$

7. Formula del tamaño de la muestra

$$n^* = \frac{n^*}{1+0} = \frac{1111,11}{1 + \left(\frac{1111,11}{832}\right)} = 0.002101$$

Aproximado 0.0022

Para lo cual se arrojó una muestra de 22 mujeres

Encuesta sociodemográfica.

Población 22 Mujeres

Tabla 4 *Datos población, autoría propia*

Nombre	Cedula
Luz Patricia Pinaraque	39623076
María del Carmen Argumedo	25768054
Greidys María Carrascal Martínez	23220771
Nury Patricia Oviedo	52096920
Luz Dary Barbosa	52433525
Angie Geraldine Cano Rueda	1032463694
Doris Rueda Arias	51601886
Paty Leiton	39549385
María Angélica Guzman	41541901
Yisel Garcia Ángel	51122502
Sandra Viviana Hurtado	1033690817
Karen Nicol Vanegas	1013659260
Paola Mediana Paez	1012363184
Leydy Noreña	53118054
Estefanía Noreña Esquivel	1094944349
Viviana Marcela Giraldo	1030531136
Mirlet Murcia	52074866
Yeny Paola Hernández	1023354721
Mauren Garcia	52859951
Ana María Romero	108929913
Jennifer López Orjuela	1006768937
Yerly Briyith Molina	1006768931

- Rango de edad: 18 años hasta los 65 años
- Estado civil: unión libre, casada, separada
- Formación: primaria, bachillerato, técnicas, universitario
- Ocupación: hogar, empleadas, docentes, psicólogas, diseñadoras, oficios varios, desempleadas, estudiantes
- Tiempo: abril del 2019
- Lugar: Bogotá zona sur

Cuestionario Violencia de Genero.

Objetivo

Ejecutar un cuestionario con preguntas cerradas a 22 mujeres de la ciudad de Bogotá en la localidad de Tunjuelito edades de 18 a 65 años de edad, estrato 1, 2, 3 en el mes de abril del 2019, con el fin de detectar los índices de violencia que han sufrido es grupo focal.

Método

Se buscarán 22 mujeres que con consentimiento previo e información de la investigación a realizar y explicación del cuestionario, preguntas y respuestas.

Leer la pregunta con calma si no la entiende preguntarle al entrevistador contestar

N: Nunca

A: una vez

A.V algunas veces

S: casi siempre más que algunas veces

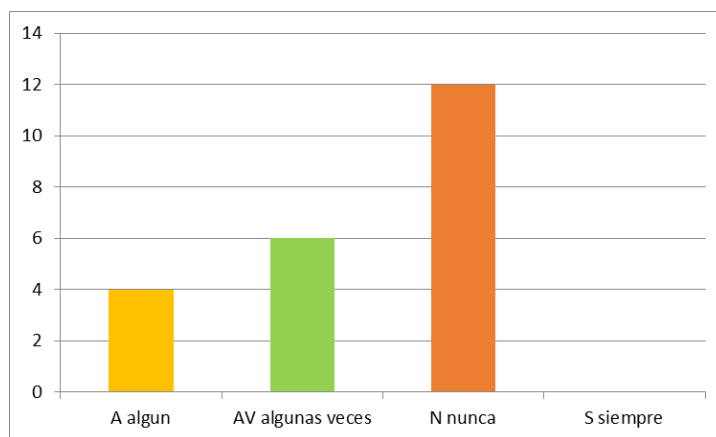
Tabla 5 *Graficas de encuesta violencia de género, autoría propia*

Violencia física

P. 1

Alguna vez ha
sido golpeada por su
compañero

4 (A) 6 (AV)
12(N) 0(S)



Un 45% de las mujeres entrevistadas han sido golpeada por su
compañero

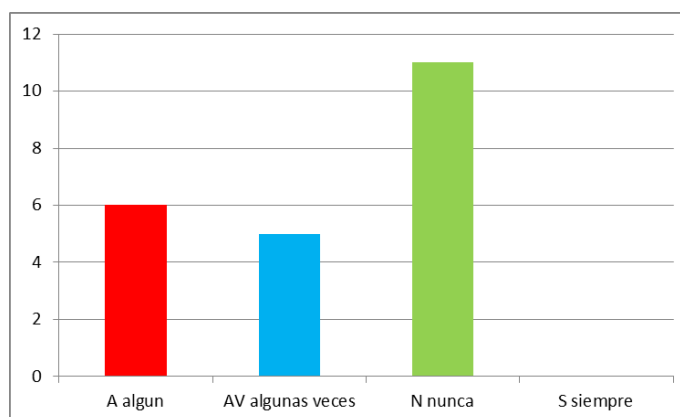
Análisis

Un 55% de las mujeres entrevistadas no han sido golpeadas

P.2

Alguna vez ha
sido empujada por su
compañero

6 (A) 5 (AV)
11(N) 0(S)

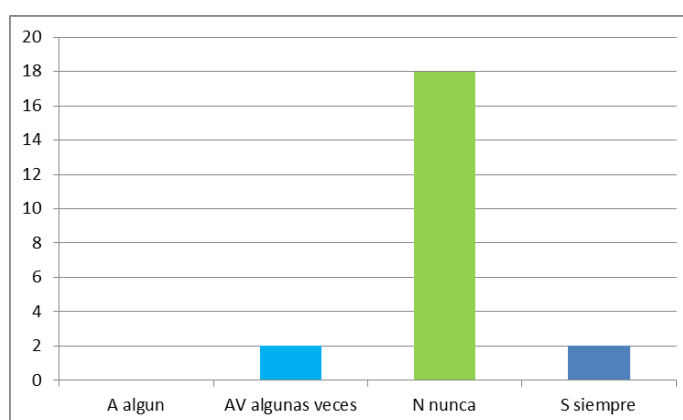


Un 50% de las mujeres entrevistadas Alguna vez ha sido empujada por su compañero

Análisis

Un 50% de las mujeres entrevistadas no han sido empujada por su compañero

P.3
Le ha arrojado un
objeto al cuerpo
0 (A) 2 (AV) 18(N)
2(S)



Un 18% de las mujeres entrevistadas le ha arrojado un objeto al cuerpo

Análisis

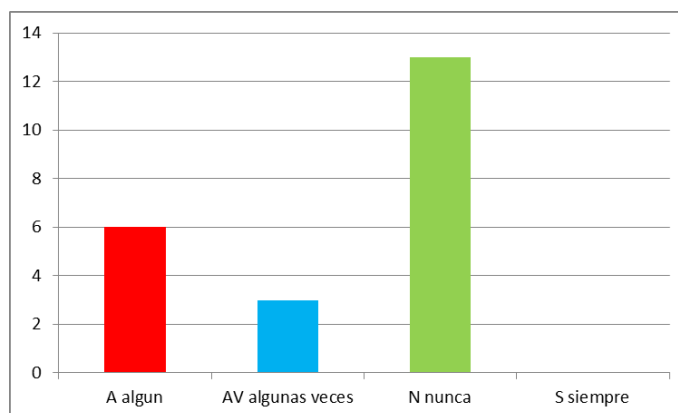
Un 82% de las mujeres entrevistadas no le ha arrojado un objeto al cuerpo

p.4

en algún momento
la a sujetado fuerte de
los brazos

6 (A) 3(AV) 13(N)

0(S)



Un 41% de las mujeres entrevistadas en algún momento la a sujetado fuerte de los brazos

Análisis

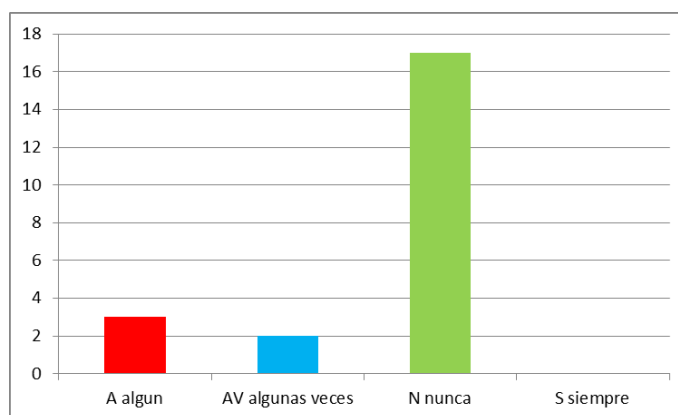
Un 59% de las mujeres entrevistadas en algún momento no la han sujetado fuerte de los brazos

p.5

me ha golpeado
que me deja marcas o
moretones

3 (A) 2(AV) 17(N)

0(S)



Análisis

Un 23% de las mujeres entrevistadas me ha golpeado que me deja marcas o moretones

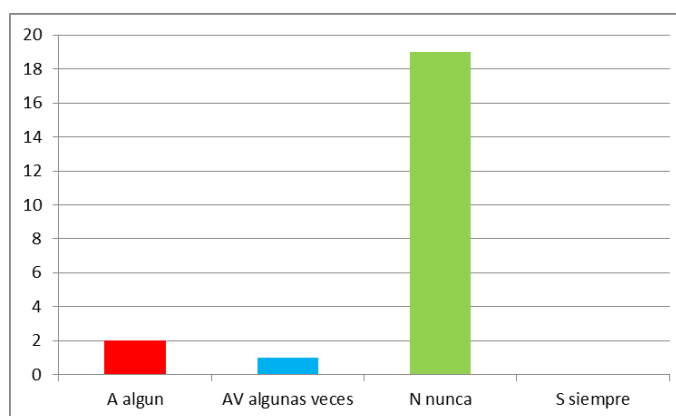
Un 77 % de las mujeres entrevistadas no ha sido golpeado que me deja
 marcas o moretones

p.6

he asistido al
 médico por causa de
 la golpiza

2 (A) 1(AV) 19(N)

0(S)



Un 14% de las mujeres entrevistadas han asistido al médico por causa
 de la golpiza

Análisis

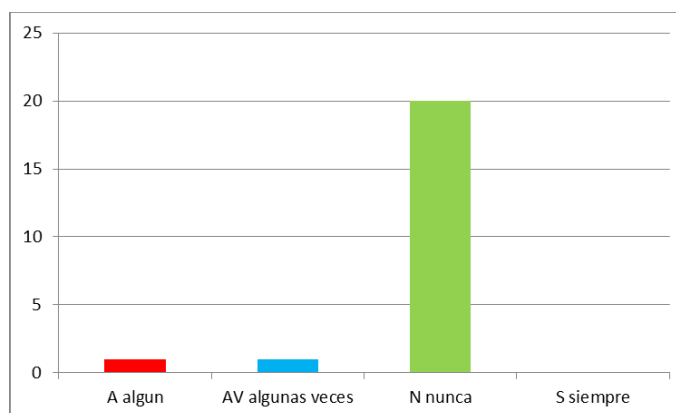
Un 86% de las mujeres entrevistadas no ha asistido al médico por causa
 de la golpiza

p.7

me ha sacado
 armas

1 (A) 1 (AV) 20(N)

0(S)



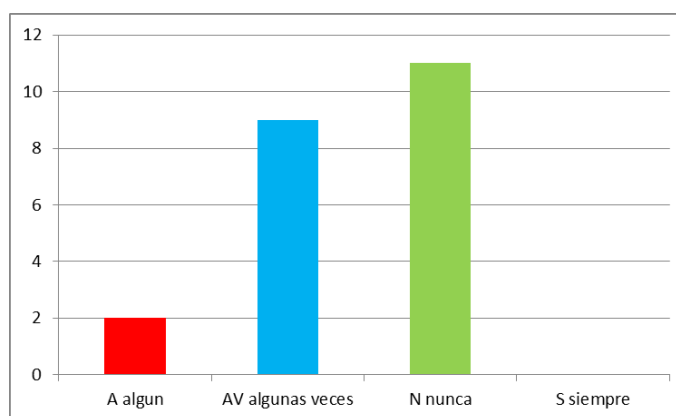
	Un 9% de las mujeres entrevistadas le han sacado armas
Análisis	Un 91% de las mujeres entrevistadas no le han sacado armas

En la violencia física se concluye entre un 55% y un 80% no han sido maltratadas físicamente y entre un 30% al 10% han sido golpeadas

Tabla 6 *Graficas de encuesta violencia de género, autoría propia*

Violencia Psicológica

p.8
A ejercido presión
frente a su toma de
decisiones



2 (A) 9 (AV)

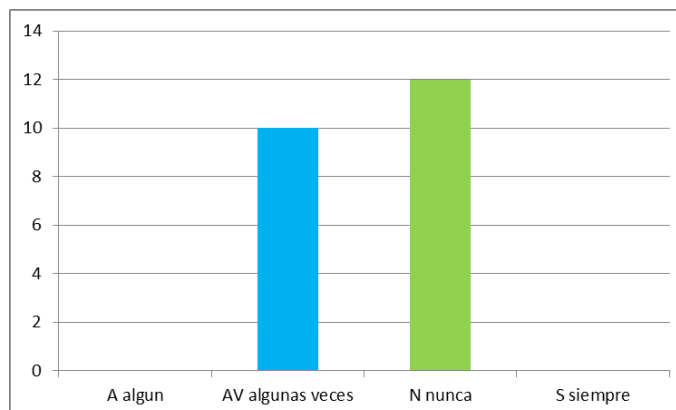
11(N) 0(S)

Un 50% de las mujeres entrevistadas no han ejercido presión frente a su toma de decisiones

Análisis

Un 50% de las mujeres entrevistadas le han ejercido presión frente a su toma de decisiones

P.9
debe pedir
permiso para salir
0(A) 10(AV) 12(N)
0(S)

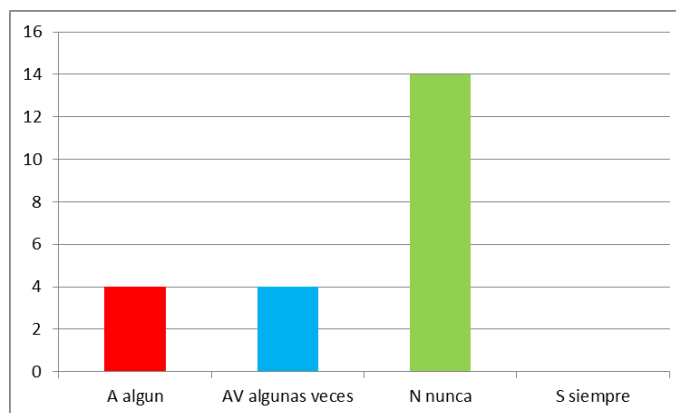


Un 45% de las mujeres entrevistadas debe pedir permiso para salir

Análisis

Un 55% de las mujeres entrevistadas no debe pedir permiso para salir

P.10
le prohíbe gustos
4 (A) 4(AV) 14(N)
0(S)



Un 64% de las mujeres entrevistadas no le prohíbe gustos

Análisis

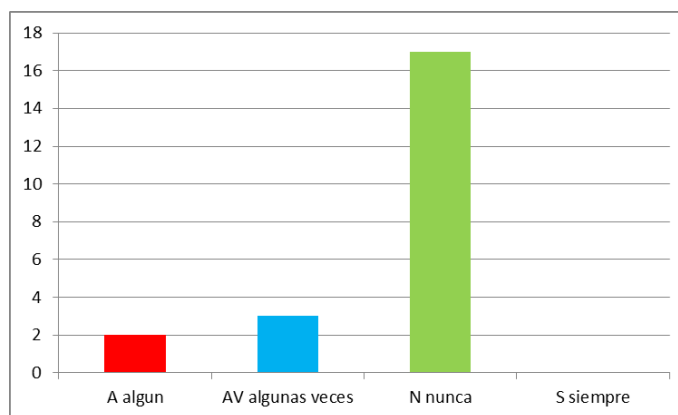
Un 36% de las mujeres entrevistadas le prohíbe gustos

P.11

hay prohibición de
verse o hablar con
algún amigo

2(A) 3(AV) 17(N)

0(S)



23% de las mujeres entrevistadas hay prohibición de verse o hablar con algún amigo

Análisis

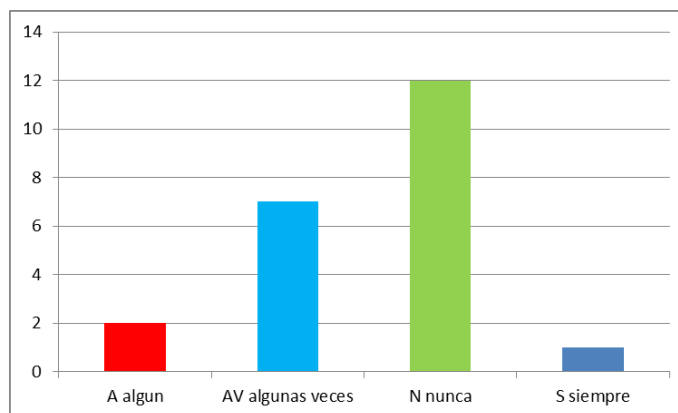
77% de las mujeres entrevistadas no hay prohibición de verse o hablar con algún amigo

P.12

le dice burlas
acerca de usted

2(A) 7(AV) 12(N)

1(S)



45% de las mujeres entrevistadas le dice burlas acerca de usted

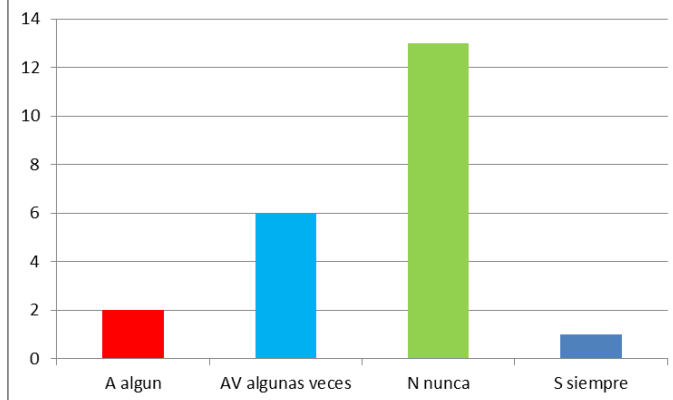
55% de las mujeres entrevistadas no le dice burlas acerca de usted

Análisis

P.13

cuando usted
habla se burla o la
calla haciéndola
quedar mal

2(A) 6 (AV) 13(N)
1(S)



41 % de las mujeres entrevistadas cuando usted habla se burla o la calla haciéndola quedar mal

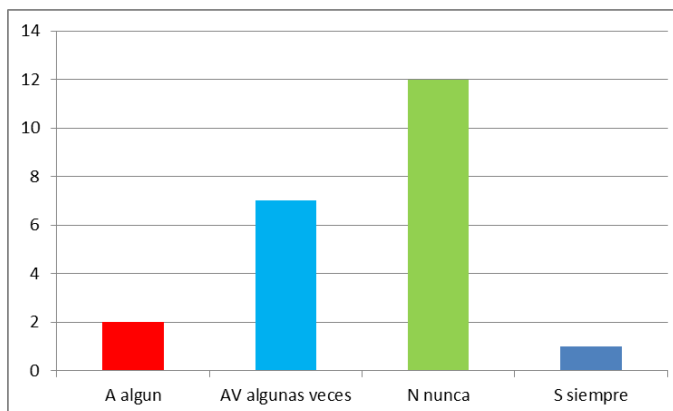
Análisis

59% de las mujeres entrevistadas cuando usted habla no se burla o la calla haciéndola quedar mal

P.14

me humilla por los
aporte económicos

2 (A) 7 (AV)
12(N) 1(S)



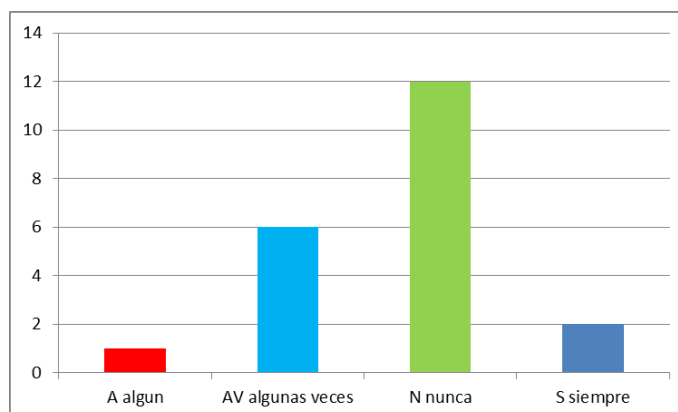
Un 55% de las mujeres no la humilla por los aporte económicos

Un 45% de las mujeres entrevistadas las humilla por los aportes

Análisis

económicos

P.15
no respeta mis
opiniones



1 (A) 6 (AV)

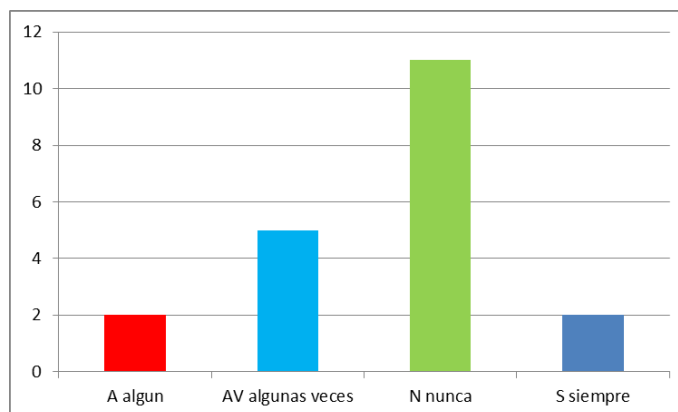
12(N) 2(S)

Un 41% de las mujeres entrevistadas no le respeta mis opiniones

Análisis

Un 55% de las mujeres entrevistadas le respeta mis opiniones

P.16
me recalca que no
sirvo para nada



2(A) 5 (AV) 11(N)

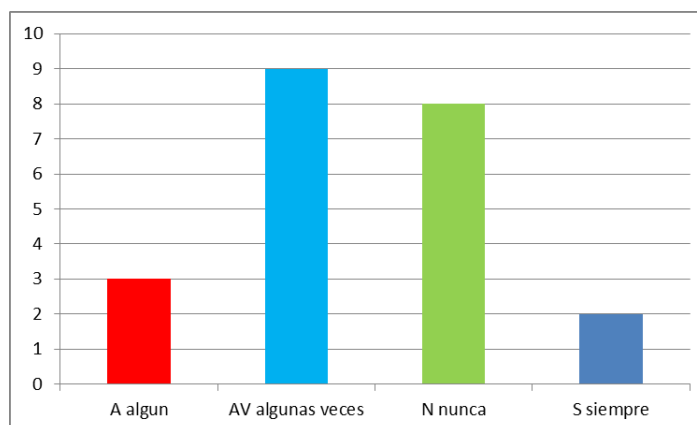
2(S)

Un 50% de las mujeres entrevistadas no le recalca que no sirvo para nada

Análisis

Un 41% de las mujeres entrevistadas me recalca que no sirvo para nada

P.17 se enfada
cuando le llevo la
contraria
3 (A) 9 (AV) 8(N)
2(S)



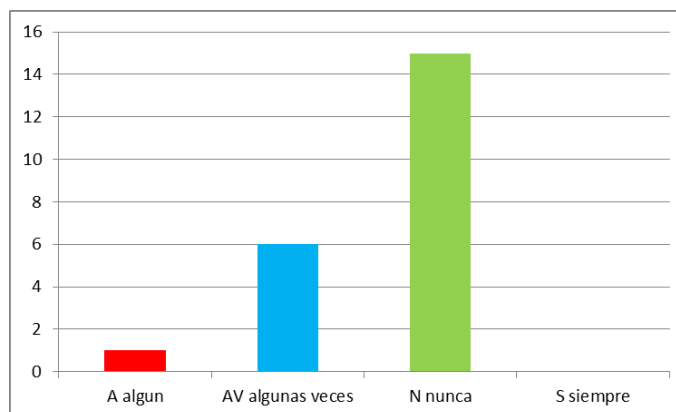
Un 64% de las mujeres entrevistadas se enfada cuando le llevo la
contraria

Un 36% de las mujeres entrevistadas no se enfada cuando le llevo la

Análisis

contraria

P.18
siempre él es
quien manda
1 (A) 6(AV) 15(N)
0(S)



Un 68% de las mujeres entrevistadas no siempre él es quien manda

Análisis

Un 32% de las mujeres entrevistadas siempre él es quien manda

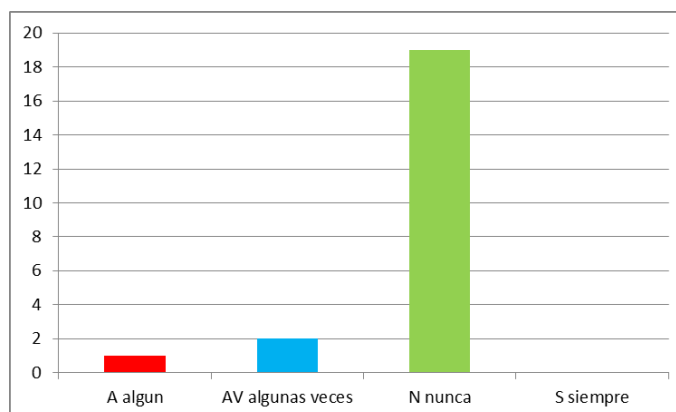
En la violencia Psicológica se concluye entre un 45% y un 55% no han sido maltratadas psicológicamente y entre un 40% ha sido maltratada psicológicamente

Tabla 7 Graficas de encuesta violencia de género, autoría propia graficas de encuesta
violencia de genero

Violencia sexual

P.19

La ha
obligado a tener
relaciones
sexuales sin su
consentimiento



1(A) 2 (AV)

19(N) 0(S)

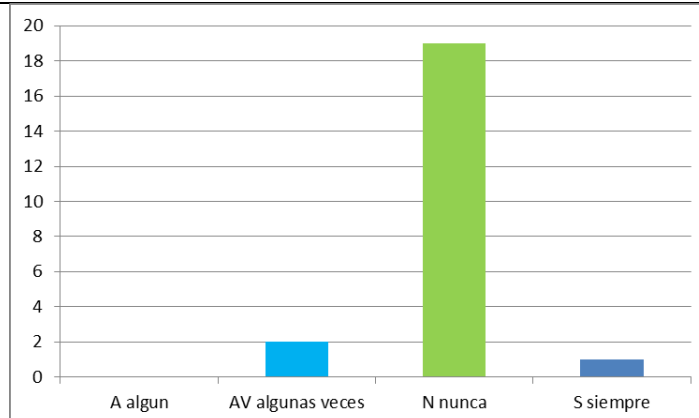
Un 86% de las mujeres entrevistadas no la han obligado a tener relaciones sexuales sin su consentimiento

Análisis Un 14% de las mujeres entrevistadas La ha obligado a tener relaciones sexuales sin su consentimiento

P.20

Me lastima
cuando tengo
relaciones

asexuales con
el
0(A) 2 (AV)
19(N) 1(S)

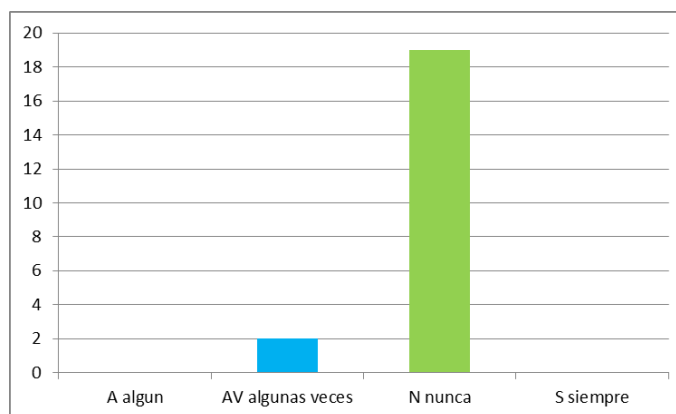


Un 86% de las mujeres entrevistadas no han sido lastimadas cuando tienen relaciones asexuales

Análisis Un 14% de las mujeres entrevistadas han sido lastimadas cuando tienen relaciones sexuales

P.21

Me obliga
hacer cosas que
no me gustan
en las
relaciones
sexuales



0 (A) 2 (AV)

19(N) 0(S)

Análisis Un 86% de las mujeres entrevistadas no las han obligado hacer cosas que no me gustan en las relaciones sexuales

Un 9% de las mujeres entrevistadas las han obligado hacer cosas que no me gustan en las relaciones sexuales

En la violencia sexual se concluye entre un 80% y un 90% no han sido maltratadas sexualmente y 10% han sido maltratadas sexualmente

Conclusión De Las Tres Violencias De Género

En la violencia física se concluye entre un 55% y un 80% no han sido maltratadas físicamente y entre un 30% al 10% han sido golpeadas, en la violencia Psicológica se concluye entre un 45% y un 55% no han sido maltratadas psicológicamente y entre un 40% ha sido maltratada, psicológicamente, en la violencia sexual se concluye entre un 80% y un 90% no han sido maltratadas sexualmente y 10% han sido maltratadas sexualmente.

Por lo cual se ve que, aunque no sea la mayoría de las mujeres maltratadas si se presenta maltrato de género aun sea bajo el porcentaje, y que la violencia psicológica es la que más tiene tendencia la física le sigue y la sexual es muy bajo el porcentaje.

Cabe anotar que no debería de presentarse ninguna violencia contra la mujer por menor o leve que sea y tampoco la mujer lo debe permitir o consentir.

Cuestionario Preguntas abiertas y cerradas

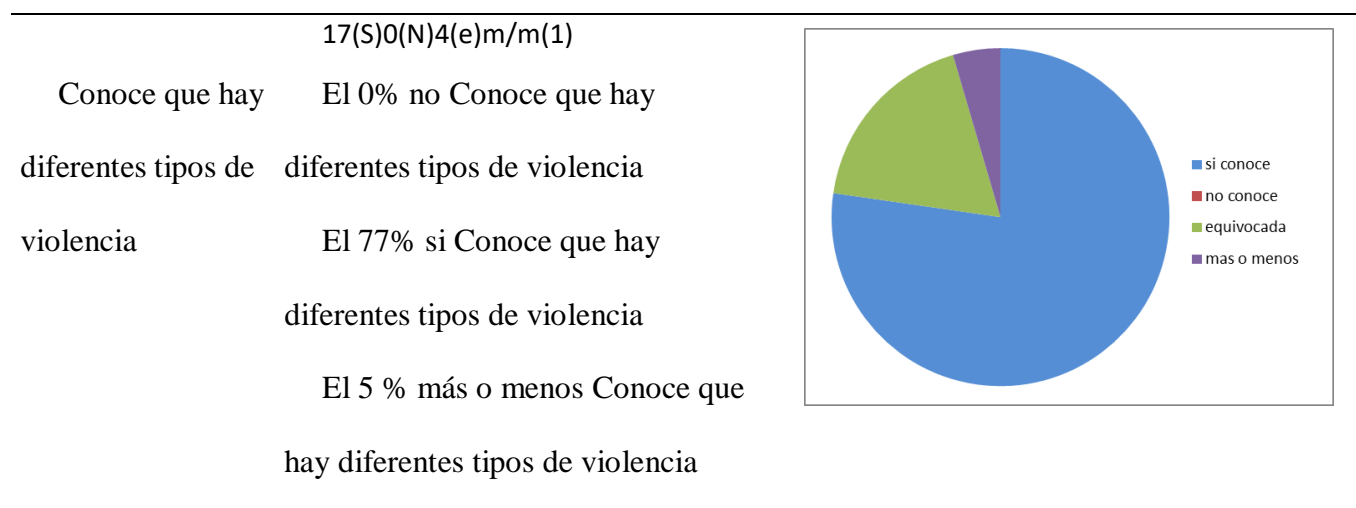
Objetivo.

Ejecutar un cuestionario con preguntas cerradas a 22 mujeres de la ciudad de Bogotá en la localidad de Tunjuelito en el barrio Venecia edades de 18 a 65 años de edad, estrato 1, 2, 3 en el mes de abril del 2019, con el fin de detectar los índices de violencia que han sufrido es grupo focal.

Método.

Se buscarán 22 las mujeres que con consentimiento previo e información de la investigación a realizar y explicación del cuestionario, preguntas y respuestas, contesta Si o No

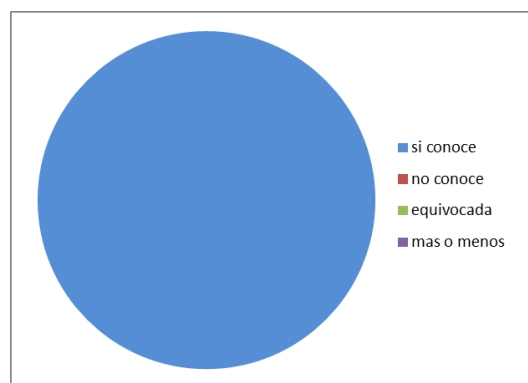
Tabla 8 *Graficas de encuesta conocimiento de violencia de género, autoría propia*



conoce la
violencia física

22(S)0(N)0(e)m/m(0)

El 100% si conoce la violencia física

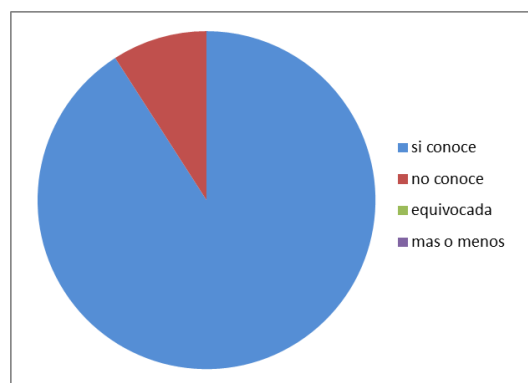


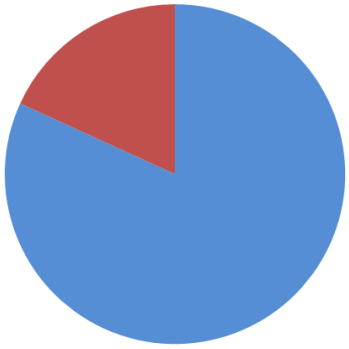
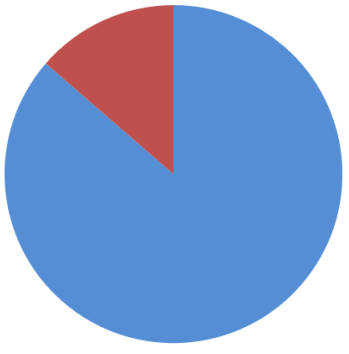
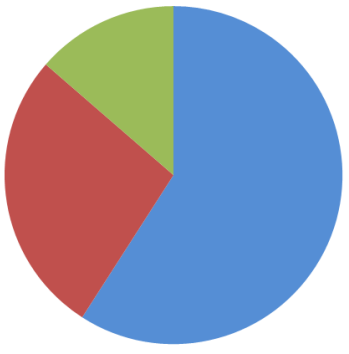
conoce la
violencia sexual

20(S)2(N)0(e) 0(m/m)0

El 9% no conoce la violencia sexual

El 91% si conoce la violencia sexual



conoce la violencia psicológica	<p>18(S)4(N)0(e) 0(m/m)</p> <p>El 18% no sabe que es la violencia psicológica</p> <p>El 82% si sabe que es la conoce la violencia psicológica</p>	 <p>Legend: si conoce (blue), no conoce (red), equivocada (green), mas o menos (purple)</p>
conoce la violencia verbal	<p>19(S)3(N)0(e) 0(m/m)</p> <p>El 14% no sabe que es la violencia verbal</p> <p>El 86% si sabe que es conoce la violencia verbal</p>	 <p>Legend: si conoce (blue), no conoce (red), equivocada (green), mas o menos (purple)</p>
sabe que secuelas pueden quedar para la violencia de genero	<p>13(S)6(N)3(e) 0(m/m)</p> <p>El 27% no sabe que secuelas pueden quedar para la violencia de genero</p> <p>El 59% si sabe que secuelas pueden quedar para la violencia de genero</p>	 <p>Legend: si conoce (blue), no conoce (red), equivocada (green), mas o menos (purple)</p>

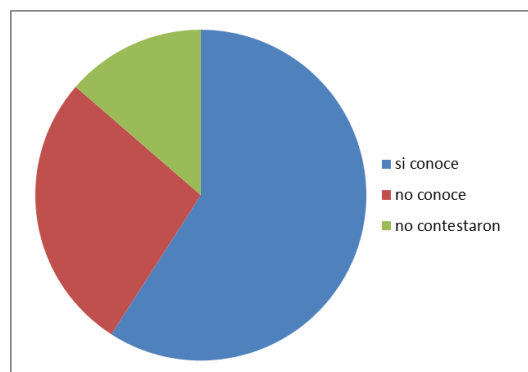
El 14 % esta equivocada sabe que
secuelas pueden quedar para la
violencia de genero

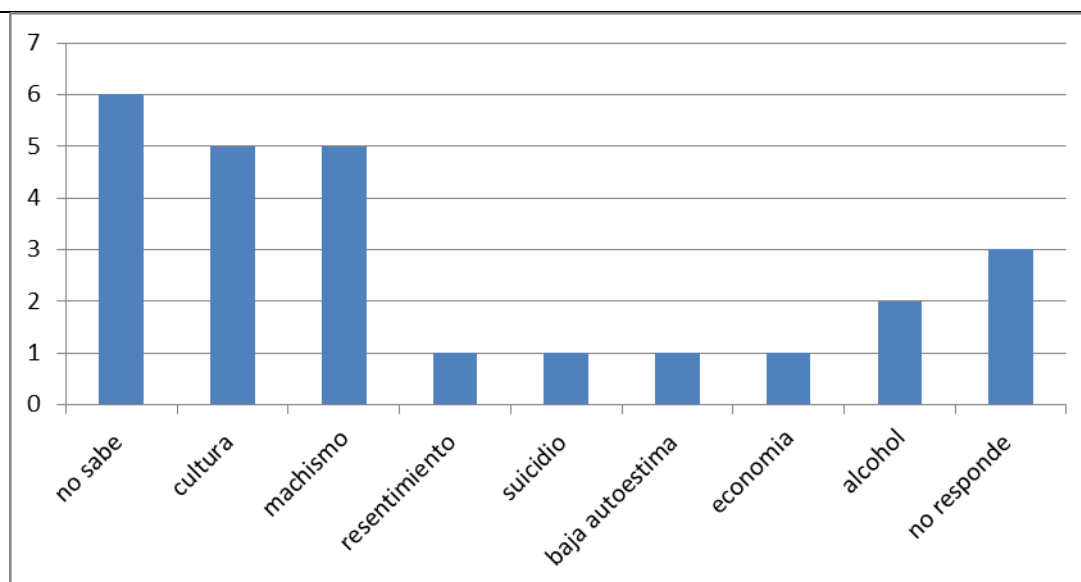
13(contestaron) 6(N) 3 no
contestaron

a que le atribuye el flagelo El 27% no a que le atribuye el
atribuye el flagelo flagelo

El 59 % si sabe a qué le atribuye
el flagelo

El 14 % no contesto





El 27% de las mujeres encuestadas manifestaron no saber el motivo por el cual son maltratadas

El 23% de las mujeres encuestadas en manera de empatía manifestaron que el maltrato se debe a la cultura de crianza y al machismo

Análisis.

Con el cuestionario se evidencia que la mayoría de las mujeres con un 75% sabe que es violencia de género, conociendo 70% a 80% la violencia física, verbal y psicológica mientras que el 20% conoce la violencia sexual.

En la mayoría desconoce que la violencia de maltrato es un flagelo, lo ven normal, lo justifican, lo esconden, también lo adjudican las pocas que contestaron machismo, religión y la familia se puede ver que aprendieron a vivir con esto naturalmente.

Las mujeres que contestaron opinan que la violencia causa baja autoestima, depresiones, problemas emocionales, tristeza, ansiedad, aislamiento y suicidio, pero la mayoría contestaron que eran felices.

Como tal se puede comprobar que la mujer por formación, contexto, culturalmente ve normal la violencia y la acepta, es importante sensibilizar a las nuevas generaciones y a las mujeres que la violencia no se justifica de ninguna manera y tampoco se debe permitir.

Análisis de entrevista de las violencias de género

En la violencia física se concluye entre un 55% y un 80% no han sido maltratadas físicamente y entre un 30% al 10% han sido golpeadas, en la violencia Psicológica se concluye entre un 45% y un 55% no han sido maltratadas psicológicamente y entre un 40% ha sido maltratada, psicológicamente, en la violencia sexual se concluye entre un 80% y un 90% no han sido maltratadas sexualmente y 10% han sido maltratadas sexualmente.

Por lo cual se ve que, aunque no sea la mayoría de las mujeres maltratadas si se presenta maltrato de género aun sea bajo el porcentaje, y que la violencia psicológica es la que más tiene tendencia la física le sigue y la sexual es muy bajo el porcentaje.

Cabe anotar que no debería de presentarse ninguna violencia contra la mujer por menor o leve que sea y tampoco la mujer lo debe permitir o consentir.

Análisis del cuestionario.

Con el cuestionario se evidencia que la mayoría de las mujeres con un 75% sabe que es violencia de género, conociendo 70% a 80% la violencia física, verbal y psicológica mientras que el 20% conoce la violencia sexual.

En la mayoría desconoce que la violencia de maltrato es un flagelo, lo ven normal, lo justifican, lo esconden, también lo adjudican las pocas que contestaron machismo, religión y la familia se puede ver que aprendieron a vivir con esto naturalmente.

Las mujeres que contestaron opinan que la violencia causa baja autoestima, depresiones, problemas emocionales, tristeza, ansiedad, aislamiento y suicidio, pero la mayoría contestaron que eran felices.

Como tal se puede comprobar que la mujer por formación, contexto, culturalmente ve normal la violencia y la acepta, es importante sensibilizar a las nuevas generaciones y a las mujeres que la violencia no se justifica de ninguna manera y tampoco se debe permitir.

Conclusiones y recomendación

Aunque el porcentaje no es muy alto y la frecuente de la violencia de género, se concluye en las encuestas que todas han sido violentadas en algún momento de su vida sea psicológicamente, físicamente, sexualmente o todas las anteriores.

Que las mujeres ven la violencia de manera natural y algo normal, que se adaptaron y aceptaron la violencia como algo cotidiano que puede pasar, mientras no pase a mayores es algo normal.

La violencia psicológica es la más presentada, siendo uno de los tipos de violencia con más secuelas emocionales a largo plazo y la mujer lo ve como algo normal.

Se presenta un alto desconocimiento de las consecuencias, causas y secuelas que dejan la violencia, aunque diferencien los tipos de violencia y la hayan vivido.

Esto nos permite comprender lo complejo que puede ser la violencia hacia una mujer afectando sus derechos como mujer, una afectación que va en aumento. Identificando como una de sus principales causas el machismo y los celos hacia sus parejas, es evidente la falta de educación psicosocial en la primera infancia, adolescencia y la falta de ayuda para con ellas, afectando altamente su autoestima e integridad física y mental

Recomendaciones

La propuesta de la investigación recomienda en realizar las siguientes actividades:

- Consultar que campañas existen para acabar con el maltrato hacia la mujer
- Averiguar sobre que instituciones existen para denunciar cualquier tipo de maltrato
- Sensibilizar a los posibles lectores de esta investigación sobre cómo defender los derechos de las mujeres.
- Concientizar a las víctimas de maltrato que ellas no son culpables como muchas veces las hacen sentir los maltratadores y los entes encargados de impartir justicia.

CRONOGRAMA

Tabla 9. 1. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Planteamiento de problema	X				
Investigación del proyecto		X			
Entrevistas		X			
Encuestas		X			
Búsqueda de información		x			
Análisis del proyecto			X		
Sustentación de proyecto y resultados				X	

Presupuesto

Bibliografía

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología vol.33 no.2 Lima 2015*. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007
- Aliaga P., Patricia, Ahumada G., Sandra, & Marfull J., Marisol. (2003). *Violencia hacia la mujer un problema de todos*. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262003000100015>
- Ángel, D. (2011). *La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales*. (Spanish). Revista Estudios De Filosofía, (44), 9-37. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=hus&AN=76503240&lang=es&site=eds-live>
- Arratia Figueroa, Alejandrina. (2005). *Aspectos éticos vulnerados en situaciones de violencia: su importancia en la formación de enfermería*. Investigación y Educación en Enfermería, 23(2), 104-116. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072005000200009&lng=en&tlng=es.
- Arráz, Morella, Calles, Josefina, Moreno de Tovar, Liuval, La Hermenéutica:una actividad interpretativa. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación [en línea] 2006, 7 (diciembre) : [Fecha de consulta: 9 de mayo de 2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212>> ISSN 1317-5815
- Almerás, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S. y Rico, M. N. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y El Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. CEPAL-Serie Mujer y desarrollo, (40), 4-54. Almerás, D. y Calderón, C. (2012). Cuando los datos hablan. Información sobre la violencia contra las

mujeres. En D. Almerás y C. Calderón (Coords.), Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres (pp. 31-119). Santiago, Chile: Organización de las Naciones Unidas, CEPAL.

Betsy Lorena Ninco Cortés (2007). *Violencia contra la mujer- Una mirada diferente*.

Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis131.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1976). The ecology of human development: history and perspectives. *Psychologia*, 19(5), 537-549.

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (Trad)

Cifras de Violencia Contra las Mujeres en Colombia. Recuperado de El Tiempo – Noviembre 25 de 2016 <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia/16758400>

Cinta del Moebio, & Maricela Guzmán Cáceres y Augusto Renato Pérez Mayo. (2004). *Las Epistemologías Feministas y la Teoría de Género - Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos de la investigación científica*. Recuperado de <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/22/guzman.htm>

Consideraciones éticas en la investigación. (s.f.). Recuperado de [file:///C:/Users/Blanc/Downloads/Consideraciones%20e&%23769%3Bticas%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Blanc/Downloads/Consideraciones%20e&%23769%3Bticas%20(1).pdf)

Durán, M. (2004). Análisis jurídico-feminista de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Artículo 14. Una perspectiva de género. Boletín de Información y Análisis Jurídico. Instituto Andaluz de la Mujer.

Elena Larrauri. (2007). *Criminología crítica y Violencia de género*. Recuperado de

<http://mientrastanto.org/sites/default/files/pdfs/928.pdf>

ELTIEMPO.com, & Carlos Guevara. (Mayo 23, 2014). *Cuando maltratan a la mujer, 'el paso siguiente puede ser la muerte'*. *EL TIEMPO* [Bogotá]. Recuperado de

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14028084>

ELTIEMPO.com, & Salud y Efe. (Noviembre 24, 2016). *Las dramáticas cifras de violencia contra la mujer en Colombia*. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/estilo-de-](http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/violencia-contra-la-mujer-en-colombia/16758071)

[vida/salud/violencia-contra-la-mujer-en-colombia/16758071](http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/violencia-contra-la-mujer-en-colombia/16758071)

Equidad de la Mujer - Presidencia de la República. (2015). *A la línea 155 puedes llamar sin tener minutos en tu celular*. Recuperado de

<http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2015/Paginas/A-la-linea-155-puedes-llamar-sin-tener-minutos-en-tu-celular.aspx>

Gallegos Elías, C. (2012). *Epistemología Crítica. Itinerario Educativo*, 26(59), 15.

doi:10.21500/01212753.1459. Recuperado de

<http://revistas.usb.edu.co/index.php/Itinerario/article/viewFile/1459/1226>

Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010 - Claudia Gómez López - Investigadora Principal Rocío Murad - Investigadora Principal María Cristina Calderón - Coinvestigadora * * * * * Agosto de 2013

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Ibarra, M. E. y García, M. A. (2012). La violencia contra las mujeres: un asunto público. La

Manzana de la Discordia, 7(2), 23-34. Informe Regional: Situación y análisis del femicidio en la región centroamericana. (2006).

Infojus Noticias - Agencia Nacional de Noticias Jurídicas. (Junio, 2015). *De qué hablamos cuando hablamos de violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.infojusnoticias.gov.ar/opinion/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-violencia-contra-la-mujer-168.html>

Innatia. (s.f.). Que es la violencia de género. Recuperado de <http://crecimiento-personal.innatia.com/c-prevenir-la-violencia/a-que-es-la-violencia-de-genero-2536.html>

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Estadísticas violencia intrafamiliar*. Libro Forensis 2003. Visitado 2007 Ago 23. Disponible en: http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=122&Itemid=167&limit=1&limitstart=3

Información preliminar sujeta a cambios por actualización Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV Base: Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense – SICLICO

Fundación Ideas para la Paz. (2015). Comportamiento de la Violencia de Pareja. Colombia, 2015. Recuperado de http://ideaspaz.org/media/website/5_VIOLENCIA_PAREJA.pdf

AIS - Atención e Investigación de Socioadicciones. Dependencia emocional. Recuperado de <http://ais-info.org/dependenciaemocional.html>

Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). *8 de Marzo Día Internacional de la Mujer*. Recuperado de <http://www.upt.edu.mx/Contenido/Certificaciones/pdf/EquidadGenero/Codigo/MEG-Marzo8.pdf>

Investigación sobre el maltrato hacia la mujer por parte del conyugue. 2009. Recuperado de:
<https://iesamac.wikispaces.com/file/view/INVESTIGACION-MALTRATO-A-LA-MUJER-POR-EL-CONYUGE.pdf>

La Investigación en educación social. *Tipos y enfoques*. pp. 31-45. Recuperado de
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?ppg=28&docID=10914176&tm=1480656423881>

Linares, J. L. (1997). Modelo sistémico y familia multiproblema. En M. Coletti y J.L. Linares (Eds.): *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Barcelona. Paidós. Terapia familiar.

María Cristina Richaud. (2007). *La ética en la investigación psicológica*. Recuperado de
<file:///C:/Users/ThinkPad/Downloads/Dialnet-LaEticaEnLaInvestigacionPsicologica-3183493.pdf>

Martínez, C. (2014). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid, ES: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=edselb&AN=edselb.10914176&lang=es&site=eds-live>

Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación: diseño y ejecución*. Bogotá, CO: Ediciones de la U. Recuperado de
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?ppg=70&docID=10559875&tm=1480653890208>

Oas. Ley 1257 de 2008. Recuperado de
http://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Política y Sociedad, Inés Alberdi, & Natalia Matas. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a las mujeres en España*. Recuperado de

<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/poso0202230510a/24019>

Ponce, J. (2011). Niveles de violencia contra la mujer emprendedora en el Perú: un análisis basado en la Encuesta Demográfica y de Salud familiar - ENDES 2011. *Revista de ciencias empresariales de la universidad San Martín de Porres*. Recuperado de

<http://www.sme.usmp.edu.pe/index.php/sme/article/view/32>

Ricoeur, P (1984) *La metáfora viva*. , Buenos Aires Editorial Megápolis

S Esteban (2003) DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. M^a Paz Sandín Esteban ...

Revista de Enseñanza Universitaria 2003, N.º 21; 37-52. 37

Rodríguez, G. (2018). *Causas de la violencia intrafamiliar en Bogotá distrito capital en el año 2017* (tesis de magister). Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali, Colombia.

STRAUSS, A. y CORBIN, J. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Bogotá: (2a. ed.) CONTUS-Editorial, Universidad de Antioquia.

Teoría general de los sistemas UNAD, Recuperado de.

<http://datateca.unad.edu.co/contenidos/201520/TGSexe/index.html>

Universidad Tecnológica de El Salvador. (2018). *Violencias de género: un conflicto a transformar en la educación superior en Colombia*. *Revista entorno*. Recuperado de

<http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/890/3/ENT20180201t0n66-136-147.pdf>

Web grafía

Tomado <https://www.youtube.com/watch?v=goltS2861bI> el 8 de mayo.

Anexos

Anexo A

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS, Y
DE NEGOCIOS

Proyecto de grado

Consentimiento Informado

Fecha: _____

Yo, _____ con cedula de ciudadanía _____ en calidad de Entrevistado, expreso mi consentimiento para que el-la estudiante del programa de Especialización Gestión de proyectos ELIANA YINETH GARCIA GUZMAN identificado a con cedula de ciudadanía 52.122.502__ realice el trabajo de proyecto de grado, aplicándole una entrevista psicosocial, cuestionario violencia de género y un cuestionario señalando que he sido debidamente informado (a) sobre el proceso, los alcances y las condiciones del ejercicio académico que se va a adelantar, guardando confidencialidad de sus datos solo serán usadas en la parte académica.

En constancia firmo:

Nombre: _____

Anexo B

Entrevista Sociodemográfica

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS, Y DE

NEGOCIOS

Proyecto de grado

Fecha _____

Datos Personal

Nombre	
Edad	
Ciudad de residencia	
Cedula	
Hijos	
Ocupación actual	
Estudios	
Profesión	

Preguntas abiertas

Familiar

Con quien vive	
Quien lleva los gasto de la casa	
Quien se hace cargo de los hijos	
Quien se hace cargo de las actividades de casa	
Cada cuanto descansa	
Que hace en su tiempo libre	
Qué proyectos tiene de su vida	

Los logro cumplir	
Como es el ambiente familiar	

Nombre del encuestado _____

Fecha: _____

Estudiantes

ELIANA YINETH GARCIA GUZMAN- BEYANIRA QUIROGA RUBIO

GRUPO NO. 104001A_611

TUTOR: WILLIAN DEL TORO DÍAZ

Anexo C

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS, Y
DE NEGOCIOS

Proyecto de grado

Cuestionario Violencia de Genero

Objetivo

Ejecutar un cuestionario con preguntas cerradas a 22 mujeres de la ciudad de Bogotá en la localidad de Tunjuelito edades de 18 a 65 años de edad, estrato 1, 2, 3 en el mes de abril del 2019, con el fin de detectar los índices de violencia que han sufrido el grupo focal.

Método

Se buscaran 22 las mujeres que con consentimiento previo e información de la investigación a realizar y explicación del cuestionario, preguntas y respuestas.

Leer la pregunta con calma si no la entiende preguntarle al entrevistador contestar

N: Nunca

A: una vez

A.V algunas veces

S: casi siempre más que algunas veces

Violencia física

ITEMS	N	A	A.V	S
Alguna vez ha sido golpeada por su compañero				
Alguna vez la ha empujado su compañero				
Le ha arrojado un objeto al cuerpo suyo				
En algún momento la sujetado fuerte de los brazos o del cuerpo				
Me ha golpeado que me deja marcas, moretones				
He asistido al médico por causa de la golpiza				
Me ha sacado armas				

Violencia Psíquica

ITEMS	N	A	A.V	S
A ejercido presión frente a su toma de decisiones personales				
Debe de pedirle permiso para salir				
Le prohíbe gustos				
Hay prohibición de verse o hablar con algún familiar o amigo				
Le dice burlas acerca de usted				
Cuando usted habla se burla o la calla haciéndola quedar mal				
Me humilla por los aportes que hace económicamente				
No respeta sus opiniones				
Me recalca que no sirvo para nada				
Se enfada cuando le llevo la contraria				

Siempre es el que manda				
-------------------------	--	--	--	--

Violencia sexual

ITEMS	N	A	A.V	S
La obligado a tener relaciones sexuales sin su consentimiento				
Me lastima cuando tengo relaciones sexuales con el				
Me obliga hacer cosas que no me gustan en las relaciones sexuales				

Firma del entrevistado _____

Estudiantes

ELIANA YINETH GARCIA GUZMAN- BEYANIRA QUIROGA RUBIO

GRUPO NO. 104001A_611

TUTOR: WILLIAN DEL TORO DÍAZ

Referencias Bibliográficas

Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia domestica de la pareja, articulo, cuadernos de medicina y psiquiatría, janury 2001

https://www.researchgate.net/profile/Jose_Caceres8/publication/236299303_Analisis_cuantitativo_y_cualitativo_de_la_violencia_domestica_en_la_pareja/links/0c96051a85f22859b2000000/Analisis-cuantitativo-y-cualitativo-de-la-violencia-domestica-en-la-pareja.pdf

Webgrafia

https://www.scielo.org/scielo.php?pid=S1020-49892005000200003&script=sci_arttext&tlng=pt

Anexo D

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
 ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS, Y
 DE NEGOCIOS

Proyecto de grado

Cuestionario conocimiento de violencia de genero

Objetivo

Ejecutar un cuestionario con preguntas cerradas a 22 mujeres de la ciudad de Bogotá en la localidad de Tunjuelito edades de 18 a 65 años de edad, estrato 1,2,3 en el mes de abril del 2019, con el fin de detectar los índices de violencia que han sufrido es grupo focal.

Método

Se buscarán 22 las mujeres que con consentimiento previo e información de la investigación a realizar y explicación del cuestionario, preguntas y respuestas.

Contesta

Si o no

Pregunta	Si	No
Conoces que hay diferente tipos de violencia		
¿Cuáles?		
Conoce la violencia física	Si	No

Cual			
Conoce la violencia Sexual		Si	No
Cual			
Conoce la violencia psicología		Si	No
Cual			
Conoce la violencia verbal		Si	No
Cual			
Sabe que secuelas pueden quedar por la violencia de genero		Si	No
Cual			
A que le atribuye este flagelo		Si	No
Cual			

--

Nombre del encuestado _____

Fecha: _____

Estudiantes

ELIANA YINETH GARCIA GUZMAN- BEYANIRA QUIROGA RUBIO

GRUPO NO. 104001A_611

TUTOR: WILLIAN DEL TORO DÍAZ